

**Toponimia Indígena: Aportes desde el Noroeste de Argentina,
caso de Santiago del Estero**
**Indigenous Toponymy: Contributions From Northwestern Argentina
The case of Santiago del Estero**
**Toponímia Indígena: Contribuições do Noroeste da Argentina
O caso de Santiago del Estero**

Lelia Inés Albarracín

Asociación de Investigadores en Lengua Quechua (ADILQ), Argentina

leliainesalbarracin@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-3904-6108>

Regina Fernanda Gómez Nazar

Asociación de Investigadores en Lengua Quechua (ADILQ)

reginagomeznazar@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9820-5060>

Resumen

Autor corresponsal:

Lelia Inés Albarracín

leliainesalbarracin@gmail.com

Citar como:

Albarracín, L. & Gómez, R. (2025). Toponimia indígena: Aportes desde el Noroeste de Argentina, caso Santiago del Estero. SYNTAGMAS 4 (2), 01 - 53.

<https://doi.org/10.51343/syntagmas.v4i2.1747>

Envío: 15 de mayo 2025

Aceptado: 11 de noviembre 2025

Publicado: 31 de diciembre 2025

Distribuido bajo:



OPEN ACCESS

El presente trabajo es un estudio toponímico realizado sobre el territorio de Santiago del Estero, una de las cinco provincias que integran el Noroeste Argentino, mediante el uso de métodos científicos rigurosos y una selección crítica del material bibliográfico existente sobre la temática. El análisis, de tipo multidisciplinario, se restringe exclusivamente a los topónimos indígenas con el propósito de recuperar y/o visualizar las rutas culturales asociadas con los mismos y reconstruir aquellos rasgos naturales y culturales del paisaje –en muchos casos ya desaparecidos– que propiciaron la creación de dichos topónimos. El análisis toponímico permite recrear el espacio donde se ha forjado la historia de un lugar como así también indagar sobre la relación dialógica que mantenía el nativo con el entorno social y natural; además, el paisaje-memoria también da cuenta de antiguas relaciones de poder, de procesos sociales, de explotación y marginación. En este trabajo se detallan las fuentes de información utilizadas para establecer la etimología de cada uno de los casi 1400 topónimos estudiados, como así también los mapas y servicios de georreferenciación necesarios para su ubicación. La información ha sido organizada con el formato de un diccionario, en donde la macroestructura consiste en una sucesión de artículos independientes o entradas que están ordenadas alfabéticamente. En el nivel de la microestructura, la información de cada entrada o artículo está organizada de una manera novedosa, proporcionando datos que rara vez están presentes en los estudios toponímicos pero que son de gran utilidad tanto para el lingüista como para

Artículo original

investigadores de otras disciplinas.

Palabras clave: toponimia, quechua, castellano, NOA, Santiago del Estero

Abstract

This paper is a toponymic study conducted on the territories of Tucumán and Santiago del Estero, two of the five provinces that make up the Argentine Northwest, using rigorous scientific methods and a critical selection of the existing bibliography on the subject. The multidisciplinary analysis is limited exclusively to indigenous toponyms with the aim of recovering and/or visualizing the cultural routes associated with them and reconstructing the natural and cultural features of the landscape—many of which have already disappeared—that led to the creation of these toponyms. The toponymic analysis makes it possible to recreate the space where the history of a place has been forged, as well as to explore the dialogic relationship that indigenous people maintained with their social and natural environment. Additionally, the landscape-memory also accounts for ancient power relations, social processes, exploitation, and marginalization.

This work details the sources of information used to establish the etymology of each of the nearly 2,000 toponyms studied, as well as the maps and georeferencing services necessary for their location. The information has been organized in the format of a dictionary, in which the macrostructure consists of a succession of independent articles or entries arranged alphabetically. At the microstructural level, the information in each entry or article is organized in an innovative way, providing data that are rarely present in toponymic studies but are highly useful to linguists as well as to specialized users from other disciplines.

Keywords: toponymy, Quechua, Spanish, NOA, Santiago del Estero

Resumo

Este trabalho é um estudo toponímico realizado nos territórios de Santiago del Estero, uma das cinco províncias que compõem o noroeste da Argentina, utilizando métodos científicos rigorosos e uma seleção crítica do material bibliográfico existente sobre o assunto. A análise multidisciplinar se restringe exclusivamente aos topônimos indígenas, com o objetivo de recuperar e/ou visualizar os percursos culturais a eles associados e reconstruir as características naturais e culturais da paisagem — muitas vezes extintos — que levaram à criação desses topônimos. A análise toponímica permite recriar o espaço onde a história de um lugar foi forjada, bem como investigar a relação dialógica que o nativo mantinha com o meio social e natural; além disso, a paisagem da memória também reflete antigas relações de poder, processos sociais, exploração e marginalização. Este artigo detalha as fontes de informação usadas para estabelecer a etimologia de cada um dos quase 1.400 topônimos estudados, bem como os mapas e serviços de georreferenciamento necessários para sua localização. As informações foram organizadas no

Artículo original

formato de un diccionario, onde a macroestrutura consiste em uma sucessão de artigos ou entradas independentes, organizados em ordem alfabética. No nível da microestrutura, as informações em cada entrada ou artigo são organizadas de uma maneira inovadora, fornecendo dados raramente encontrados em estudos toponímicos, mas que são altamente úteis tanto para linguistas quanto para pesquisadores de outras disciplinas.

Palavras-chave: toponímia, quíchua, espanhol, NOA, Santiago del Estero

1. Introducción

En el año 2016 iniciamos un ambicioso proyecto que consistía en el relevamiento de la toponimia indígena de las cinco provincias que integran el Noroeste Argentino (NOA) pero, razones de costo y pandemia de por medio, el área bajo análisis quedó restringido a las provincias de Tucumán (T) y Santiago del Estero (SDE) y por el momento, los resultados mencionados en este informe se refieren exclusivamente a esta última provincia. El presente artículo es un informe de los avances logrados en el diseño y construcción de un diccionario cuyo propósito primario es proporcionar, mediante un análisis multidisciplinario (histórico, lingüístico, filológico, etc.) de los topónimos indígenas del territorio santiagueño, un conjunto de datos que permita recuperar y/o visualizar las rutas culturales asociadas con los mismos y reconstruir aquellos rasgos naturales y culturales del paisaje –en muchos casos ya desaparecidos– que propiciaron la creación de dichos topónimos. Mediante el uso de métodos científicos rigurosos y una selección crítica del material bibliográfico existente sobre la temática, procuraremos abordar el análisis toponímico de los nombres de lugar acuñados por los primitivos habitantes de la región, en las diversas lenguas que aquí se hablaron, tanto en aquellas que se extinguieron como en las que aún se siguen hablando. Proponemos al lector un paseo por nuestro paisaje histórico, mediante la descripción de una serie de elementos naturales y culturales cuyos nombres han quedado como testimonios de los procesos históricos vividos, desde los tiempos prehispánicos hasta el presente, pasando por los períodos de la conquista y el exterminio o extrañamiento de sus habitantes, la colonia y el reparto de tierras, el período republicano y los latifundios, los tiempos modernos con sus prácticas destructivas. Aspiramos a que nuestros lectores puedan reconocer el inmenso valor patrimonial que atesoran los topónimos indígenas, porque a través de su estudio pueden ponerse en valor los elementos, tanto culturales como naturales, del paisaje de este territorio y los cambios sufridos con el paso del tiempo por los efectos de la urbanización y la transformación agraria. Además, porque también constituyen una valiosa herramienta para el rescate y revalorización de nuestras lenguas y culturas indígenas.

Artículo original

2. Marco conceptual

2.1 La ciencia toponímica

La toponimia, rama de la onomástica la cual a su vez forma parte de la lexicología, es una ciencia que estudia la etimología (el origen o étimo) de los nombres de lugar, la cual es caracterizada como un quehacer interdisciplinario en donde convergen diferentes campos de conocimiento que interactúan de manera complementaria. Las disciplinas nucleares o fundamentales, sin cuyo concurso no es posible emprender trabajos toponímicos serios, son: la Lingüística, como disciplina que estudia el lenguaje, no solo en su vertiente sincrónica, sino sobre todo histórica o diacrónica, y la Filología, en tanto disciplina que asegura la recta interpretación de los registros escritos del pasado (Cerrón-Palomino, 2015:184, 2024:18). De las diversas disciplinas básicas que han de tomarse en cuenta en todo estudio toponímico, son imprescindibles la Geografía, la Historia y la Arqueología; además, el etimólogo dispone de una serie de disciplinas auxiliares como la geología, la botánica, la zoología, etc. que permiten acercarse al significado exacto del topónimo.

La complejidad de los estudios toponímicos y las ramas del saber involucradas en los mismos es puesta de manifiesto por Henri Dorion (1984:103) quien sostiene que la investigación toponímica se inscribe en la doble dimensión del espacio (función toponímica) y del tiempo (memoria toponímica). La toponimia, por lo tanto, tiene una relación esencial con la geografía (la toponimia es el vocabulario propio de esta ciencia) y la historia (un nombre es el testimonio, a través del tiempo, de una determinada relación hombre-lugar). Un topónimo, por ser un signo lingüístico, resulta de interés para la semiótica; en tanto expresión de una percepción del lugar, es un comportamiento que interesa a la psicología, especialmente a la psicología social. Según Dorion, el análisis morfológico y semántico de un topónimo, tanto en su origen como en su evolución posterior, corresponde a la lingüística y la psicolingüística, y finalmente, el análisis sintético -o mejor sinóptico- de grandes conjuntos de nombres queda para el campo de la sociolingüística y puede conducir a estudios propiamente sociológicos.

Pero, como bien advierte Cerrón-Palomino (2015: 185), la sola invocación de estas ramas del saber no asegura el trabajo científico perseguido, siendo necesario establecer los presupuestos teórico-metodológicos que deben presidir toda investigación en el área, para evitar incurrir en serias deficiencias procedimentales que desnaturalicen el trabajo.

Artículo original

2.2 Los distintos enfoques del estudio toponímico

La mayoría de los estudios toponímicos se basan en un único enfoque de corte etimológico, sin embargo, son dos los enfoques que debieran ser considerados (Membrado e Iranio, 2017:192). Por un lado, está el clásico enfoque etimológico, en donde el análisis se apoya en el carácter deíctico de todo topónimo, cuya función básica y elemental es ubicar y orientar a las personas en el espacio y que se aplica cuando la motivación para la creación del topónimo es pragmática. Este es el caso de la mayoría de los topónimos indígenas del NOA al momento de la llegada del invasor europeo, los cuales en general expresaban principalmente atributos y experiencias geográficas muy conectadas con la percepción del paisaje. Pero, por otro lado, debe considerarse aquel enfoque que centra su interés en el contexto ideológico e identitario que comporta cualquier proceso de toponimización, es decir, el énfasis está puesto en el proceso social que va ligado al acto ideológico e identitario de toponimizar. Este enfoque resulta de particular utilidad cuando los estudios toponímicos están centrados sobre áreas que fueron colonizadas o dominadas por políticas totalitarias. Las potencias coloniales o los regímenes autoritarios crearon o transformaron determinada toponimia como un mecanismo para consolidar el nuevo orden político dominante. En el área bajo estudio, no se advierte que conflictos interétnicos en el período prehispánico e incluso la expansión del imperio incaico no parecen haber modificado la toponimia, prueba de ello es la presencia de numerosos topónimos de origen y significado desconocidos que se mantuvieron en el tiempo. Recién en el período colonial temprano, las voces indígenas se unen a voces españolas para formar nuevos topónimos sin que estos perdieran su naturaleza pragmática. En cambio, la toponimia creada desde el período colonial tardío ya es totalmente en lengua castellana, y encierra una ideología que pretende naturalizar las estructuras del nuevo poder colonial. Durante el período republicano la región se va salpicando de nuevas poblaciones cuyas denominaciones contienen nombres del santoral católico y aparecen conceptos ajenos a la cosmovisión indígena: Esperanza, Porvenir, etc. En tiempos modernos, encontramos topónimos aparentemente pragmáticos, que se limitan a describir los elementos del paisaje, pero en el fondo son una manifestación de un nuevo orden social y económico y están asociados a la ideología dominante del momento, como veremos más adelante.

2.3. La relación de la toponimia con el paisaje

En el Noroeste Argentino muchos topónimos han sobrevivido a la extinción de la lengua indígena en que fueron creados, como pasó con el kakán y el tonocoté entre otras, porque continúan siendo útiles

Artículo original

para la designación de un lugar específico y diferente de otros lugares, por más que carezcan de significado léxico en la actual lengua dominante. Y en aquellas regiones en donde aún se conservan lenguas indígenas, es posible encontrar topónimos cuya evolución morfológica y/o su contenido semántico han quedado detenidos en el tiempo sin acompañar la evolución de los nombres en la misma lengua que les dio origen. Como bien señalan Membrado e Iranzo (2017:193):

Los topónimos no funcionan, por tanto, como unidades léxicas normales. Poseen un significado referencial y por ello no necesitan evolucionar de acuerdo a la morfología de la lengua ni ser sustituidos en caso de que dicha lengua sea suplantada por otra. Gracias a este mecanismo de fosilización los nombres de lugares se convierten en una fuente inagotable de información histórica y geográfica que permite evocar un paisaje ya desaparecido.

El mecanismo de supervivencia de una lengua a través de la toponimia es incuestionable: voces extinguidas en el habla cotidiana se conservan en nombres de lugares como es el caso de la voz quechua *kita*, que significa ‘monte’ y ha sido reemplazada por *sacha* en el habla contemporánea, tal como lo testimonia la localidad *Kita Punku* (Christensen 1917: 92).

El paisaje referenciado por un topónimo tiene un componente tangible determinado por una realidad física, a la par de un componente intangible puesto que también es la representación que culturalmente se hace de dicha realidad. Por ello, hablar de un paisaje no es hacer una mera referencia a un territorio físico sino también a la percepción que de dicho territorio tienen las personas que lo observan. Según Cerrón Palomino (2003: 43):

La lengua (...) es el mejor mirador a través del cual se penetra con mayor profundidad en la vida de un pueblo, pues en ella se transluce todo el cúmulo de sus experiencias, conocimientos, creencias y sistemas de valores acumulados por el ser humano en su interacción con la realidad. La dimensión del lenguaje conquistada por el hombre se convierte, por ello mismo, en un producto cultural. De allí entonces que para conocer la cultura de un pueblo haya que abordarla, mientras sea posible, a través de su lengua.

Los topónimos son el registro de la memoria histórica de un paisaje y su estudio permite, de algún modo, recuperar dicha memoria preservando un patrimonio histórico y cultural de nuestra sociedad. Gracias al análisis diacrónico de los nombres de lugar, en muchos casos es posible comprender la evolución de un paisaje secular que ya no existe. Muchos de los paisajes que describe nuestra toponimia indígena han desaparecido en la actualidad, pero a medida que vamos desentrañando el significado de cada topónimo podemos evocar esos paisajes extintos recreando en nuestra imaginación aquellos elementos naturales y culturales que los caracterizaron.

Artículo original

2.4. Toponimia, poder y memoria

El análisis toponímico no solo nos permite recrear el espacio donde se ha forjado la historia de un lugar sino también indagar sobre la relación dialógica que mantenía el nativo con el entorno social y natural. El paisaje-memoria nos permite recorrer itinerarios culturales que nos llevan a encontrarnos con profundas raíces identitarias, de allí la importancia del valor simbólico de un topónimo. Los nombres de lugar también dan cuenta de antiguas relaciones de poder, de procesos sociales, de explotación y marginación, entre otros aspectos. Esto explica el énfasis que hemos puesto sobre la naturaleza interdisciplinaria de la investigación toponímica y el rol central de la lingüística, sin cuyo concurso el rigor científico se desvanece y abre las puertas a los vicios semánticos de la llamada etimología popular.

El trabajo acientífico ingenuamente suele soslayar la fuerte carga ideológica que portan algunos topónimos y una errónea etimología diluye esa carga, del mismo modo en que maliciosamente lo hacían algunos cronistas. Véase por ejemplo, la sesgada interpretación de Concolorcorvo (1773:48) sobre el topónimo India Muerta: “se dice comúnmente porque algún tigre mata a una india”, sugiriendo que solo los tigres matan indios. De igual modo, en la etimología propuesta para Luna Guarcuna (en la provincia de Catamarca) por Villafuerte (1979: 55): “Lugar de la luna colgada”, la necesidad de ocultar, sumada a la aspiración/vocación hispanista que se apodera de la subjetividad del autor, lo llevan a transformar la voz quechua runa en “luna”. Y sin esclarecer la historia, prefiere borrar de la memoria social la palabra hombre/indio a la que hace alusión el topónimo y aniquilando una realidad, transmite a las nuevas generaciones una metáfora que remite a un bello paisaje en vez de “lugar donde se cuelga al indio/hombre”, que seguramente recuerda a uno de los tantos episodios del exterminio de los indígenas (Albarracín y Alderetes, 2011).

De este modo, el protagonismo que puede alcanzar un topónimo como portavoz de procesos de lucha y resistencia, de síntesis de la memoria, de narración de experiencias vitales, es reemplazado por una mirada sin compromiso histórico. Un topónimo como “Negra Muerta”, que se encuentra en varios departamentos, es el testimonio de la unidireccionalidad de la violencia racial y nos recuerda que el muerto es siempre el más débil, el más pobre (en la leyenda relatada en ENF 1921, Legajo 168, hay una versión romantizada del origen del topónimo ubicado en el dpto.Banda).

El análisis minucioso de todos estos casos excede los propósitos de este trabajo. Simplemente, queremos advertir al lector que así como el acto de etimologizar no está exento de ideología, tampoco lo

Artículo original

está el acto de toponimizar. La utilización fraudulenta del lenguaje conlleva, consciente o inconscientemente, el propósito de silenciar orígenes, sostenes cognitivos identitarios o memorias de genocidios.

Mientras en la toponimia tucumana, particularmente en la llanura, los cambios más significativos se iniciaron a principios del siglo XX con el auge de la industria azucarera y donde la oligarquía vernácula, propietaria de la tierra y de los medios de producción, impuso caprichosos nombres a sus fincas y estancias, en la toponimia santiagueña los cambios operados no fueron la consecuencia de un proceso de desindianización que acompañó al despojo de las tierras de los pueblos indígenas, como ocurrió en la Patagonia y en la Pampa Húmeda, especialmente después de la llamada Campaña al Desierto (Lois, 2007). En Santiago del Estero, el despojo se consumó a través de otros procesos que dieron origen a grandes latifundios, en algunos casos en manos de bilingües que mantuvieron las denominaciones en lengua nativa. Las ventas de tierras fiscales y las continuas subdivisiones posteriores no lograron borrar esa memoria toponímica hasta mediados del siglo pasado. Como sutil símbolo de la nueva dominación surgen lugares cuya denominación consiste en el nombre de pila del propietario o de sus parientes. Es a partir de las primeras décadas del siglo XX, hasta comienzos del presente, cuando se produce la mayor pérdida de toponimia autóctona. En términos generales hubo dos procesos de destoponización: a) Exógena, cuando agentes externos ejercen una retoponización mediante instrumentos legales, institucionales y de clase. Es el caso de Chaguar Puncu cuyo nombre fue cambiado por Ing. Forres en homenaje a un ingeniero inglés que participó en la construcción del edificio de la estación ferroviaria en 1930. b) Endógena, cuando la destoponización no es una decisión de los mismos pobladores, sino consecuencia de las continuas migraciones en busca de trabajo, y lo que antes era una pequeña población, pasa a ser un paraje abandonado hasta desaparecer todo rastro de él. En la Encuesta Nacional de Folklore de 1921 se mencionan algunos nombres de lugares que han desaparecido y cuya ubicación es desconocida.

Fuera de las motivaciones ideológicas para suprimir un topónimo, cabe señalar que la destrucción del dato histórico también se puede realizar por ignorancia, en un supuesto afán modernizador, por lo general con organismos oficiales de por medio, como ocurrió p.ej. con estos topónimos: Tala Pozo > B°Almirante Brown; Atoj Huarcuna> Zorro Huarcuna; Vaca Huañuna> Vaca Muerta; Gallo Pozo > Pozo del Gallo, Otumpa > Pueblo Pablo Torelo.

Artículo original

3. Presupuestos teórico-metodológicos

En la elaboración de este diccionario hemos utilizamos el método clásico de análisis toponímico, consistente en la recolección de nombres de lugar de los que se explicita su origen histórico-lingüístico y se explica su contenido semántico. Como ya hemos anticipado, para realizar este estudio nos apoyamos en dos ciencias principales: la lingüística y la filología y en tres ciencias auxiliares: la geografía, la historia y la arqueología. Para establecer la etimología de cada uno de los casi 1400 topónimos aquí estudiados, hemos recurrido en primer lugar, para aquellos de origen quechua, a nuestras propias bases de datos léxicas reunidas en vocabularios y diccionarios que ya hemos publicado (Alderetes 2001, Albarracín 2009, 2011, 2016, 2017a, 2017b).

Cuando en algunas ocasiones nos hemos encontrado con que a un mismo topónimo podrían corresponderle varios contenidos semánticos posibles, hemos procurado asignar una única etimología, evitando ofrecer al lector una pluralidad de acepciones para un mismo nombre. Las asignaciones múltiples son características de los estudios toponímicos carentes de rigor científico, como bien advierte Cerrón-Palomino (2015: 192), se trata de la simple enumeración de alternativas de interpretación (donde “todo vale”) sin posibilidad de evaluarlas. En tales casos, para elegir cuál es el origen más probable entre los distintos significados, hemos recurrido a la observación geográfica o a las fuentes históricas. Si observamos que alguno de los significados atribuidos por la filología a un topónimo problemático se corresponde con un elemento natural o cultural plausible dentro del área de estudio, optamos por dicho contenido semántico y damos las razones por las cuales hemos descartado las otras posibilidades. Sin embargo, es preciso advertir que el lingüista no siempre está en condiciones de dirimir a la hora de evaluar distintas alternativas de interpretación. Atendiendo estas razones, hemos dejado constancia de aquellos casos en que no nos ha resultado posible establecer una etimología sustentada en datos confiables.

En el desarrollo de nuestra investigación toponímica, hemos respetado dos tipos de restricciones: unas de orden formal y otras de orden semántico. En cuanto a las primeras, Cerrón-Palomino (2015: 185-186) señala que:

(...) la materia fónica con que se designa un lugar, en cualquier lengua del mundo, responde, en términos gramaticales, a la categoría de un nombre o de una construcción nominal (podría ser incluso una oración nominalizada), y nada impide pensar que esta propiedad haya sido ajena a las lenguas del pasado.

De acuerdo con este principio y teniendo en cuenta la naturaleza deíctica de un topónimo, quedan descartadas designaciones que tengan la forma de preguntas, exclamaciones, imperativos, etc., y que,

Artículo original

por lo mismo, estén reñidas con la naturaleza funcional básica de todo nombre de lugar. Ello descarta de plano designaciones como “Ahíveremos” (dptos. Pellegrini, Jiménez y Copo, entre otros), “Yalocreo” (dpto. Banda), “Pueda Ser” (dpto. Salavina), “No Tengo” (dpto. Avellaneda) las cuales quedan fuera de nuestro estudio, además también por el hecho de tener una fisonomía totalmente hispánica (en léxico y en sintaxis), aunque uno tenga la sospecha de que pudieran tratarse de erróneas traducciones o de hispanizaciones de voces indígenas (p.ej., en Ahíveremos podría pensarse en el fitónimo aibe como primer formante).

Por lo que respecta a las restricciones de orden semántico, ya hemos señalado que los topónimos pertenecen a la categoría de los nombres, y en virtud de ello son eminentemente descriptivos, y pueden estar sugeridos y motivados por el contexto geográfico y ambiental, pero también pueden ser históricos o culturales, y en este último caso, quizás hayan perdido su motivación descriptiva inicial y hacen alusión a los primeros por razones evocativas y conmemorativas. Esta restricción permite descartar etimologías fantasiosas y absurdas del tipo Batán Yana (dpto. San Martín) 'alusión a una mujer que lleva una bata negra'.

Con respecto a los postulados de naturaleza metodológica o procedimental, es necesario que el investigador no solo tenga el conocimiento sincrónico de las lenguas concernidas sino también de su variación dialectal, y sobre todo de su historia y de su evolución. Un estudio científico riguroso va despejando el camino para nuevas investigaciones y en consonancia con este enfoque histórico, Cerrón-Palomino (2015: 187) recomienda no dejar de lado la consulta de la documentación escrita disponible, con el rigor filológico que su manejo exige, ni descuidar la investigación archivística.

Como ya dijimos, los topónimos son nombres, por lo tanto, interesa esencialmente conocer la morfología nominal de las lenguas involucradas, en particular la estructura de la frase nominal, como así también aquellos sufijos nominalizadores deverbativos con función toponímica. Naturalmente, es imprescindible conocer los sistemas vocálico y consonántico de cada una de ellas. En el apartado siguiente nos referiremos a las lenguas indígenas involucradas y a las fuentes consultadas.

3.1. Las lenguas en el territorio estudiado

Aunque parezca obvio, es necesario recordar que la realidad estudiada es el resultado de contactos, desplazamientos y superposiciones idiomáticas milenarias y propias de las sociedades y grupos

Artículo original

humanos de todos los tiempos. Por ello, es una realidad plurilingüe que el análisis etimológico va revelando con cada nombre de lugar y que exige una constante remisión a la lingüística histórica. Una interpretación toponímica que elude la historia y que centra su quehacer a partir de la o las lenguas vigentes en la realidad considerada, necesariamente sepulta a las lenguas preexistentes que también han dejado su legado en la toponimia regional. Es verdad que nada sabemos de algunas de ellas, pero esto no habilita a forzar una interpretación, librada a la anécdota y a la imaginación sin límites, una práctica lamentablemente muy frecuente incluso en medios académicos.

En cuanto a las lenguas que conciernen a este estudio, el lector podrá eventualmente encontrar alguna referencia a elementos léxicos que no corresponden a las lenguas que se hablan o que se hablaron en el territorio considerado. Es el caso de la lengua kunza, a la que se supone extinta y que fuera hablada por el pueblo atacameño, cuyo hábitat en nuestro país comprendía parte de los territorios provinciales de Jujuy, Catamarca y Salta (Nardi, 1957). Si bien no son numerosos, hay también topónimos que provienen de la familia lingüística tupí-guaraní.

Respecto de las lenguas que sí se hablaron en la región, pueden encontrarse algunos vestigios del aimara, lengua que probablemente fue hablada por algunas parcialidades de los primitivos habitantes del valle de Tafí y que luego fue desplazada por otras lenguas.

De la lengua lule hasta el momento no hemos identificado elementos en la toponimia, pero debe tenerse presente que el único documento que se dispone es el Arte y Vocabulario de la Lengua Lule y Tonocoté del padre Antonio Machoni (1732).

Respecto de la lengua tonocoté, nos remitimos a la opinión de Viegas Barros (2001: 15) quien afirma que se ha discutido bastante acerca de si la lengua llamada lule es en realidad la lengua de los tonocotés, a la que pertenecería un Arte de la Lengua «Tonocotica», escrito hacia 1586 por Bárcena y hoy perdido. Este lingüista concluye que “En realidad, como no tenemos ningún material de la lengua Tonocoté, esto constituye más bien un problema histórico y no lingüístico”. Hasta el presente, subsiste la convicción de los lingüistas en que lule y tonocoté eran dos lenguas muy diferentes.

Con relación a la lengua sanavirona, el lugar de origen de esta lengua se encontraría en la región comprendida entre los ríos Dulce y Salado (en territorio santiagueño), y su implantación en Córdoba se habría producido en la segunda mitad del siglo XVI. El lingüista Viegas Barros (2011) sostiene que era una lengua con individualidad propia, es decir, distinta de cualquiera de las lenguas vecinas y que la cantidad

Artículo original

de elementos de significados más o menos seguros y atribuibles sin dudas al sanavirón es, sin embargo, muy pequeña.

Más complicada es la situación con respecto al kakán, la lengua de los diaguitas y probablemente, al decir de Nardi (1979), la más importante del Noroeste Argentino. Según las fuentes históricas, el kakán se hablaba en Catamarca, gran parte de La Rioja, parte de Santiago del Estero (la sierra y el Río Dulce), norte de San Juan (río Bermejo, Jáchal y Valle Fértil) y en todo el valle Calchaquí (territorio compartido por las provincias de Salta, Tucumán y Catamarca). La única frase en kakán, conocida hasta el presente, que ha legado la lingüística misionera es “tius cozta huma” una traducción que Alonso de Barzana había realizado de la frase latina *Te respicit Deus* ‘Dios te mira’ (Egaña 1974: 635), de acuerdo con una carta fechada en Cuzco en 1599. Según Nardi, la lingüista Eusebia Martín (1969-1970) habría identificado dos variedades dialectales del kakán. Los últimos datos sobre hablantes de esta lengua corresponden a los comienzos del siglo XVIII por lo que se la considera extinta desde hace casi 300 años. Sin embargo, en la última década un grupo de investigación liderado por la lingüista Beatriz Bixio ha dado a conocer textos de tres supuestos hablantes de kakán de la localidad de Talapazo, en la provincia de Tucumán (Bixio, 2020 y Cejas, 2023). Solo se proporcionan algunos datos fonológicos aislados y no hay una descripción gramatical. En cuanto al léxico, curiosamente ninguna de las palabras ofrecidas contiene alguno de los probables morfos kakanos, aislados por Nardi (1979) a partir de topónimos y antropónimos que aparecen en la región donde se habló esta lengua. Este investigador concluye que:

El material lingüístico de que se dispone no puede tomarse ni siquiera como una muestra de la lengua real. Se puede trabajar con material cuyo significado se desconoce para determinar la fonología y la morfología siempre que se posea un corpus donde hallen documentados todos los casilleros de la lengua. Con el kakán ello no ocurre; ni siquiera las transcripciones merecen un apreciable grado de confianza.. (Nardi, 1979).

En cuanto al vilela, con el avance de las investigaciones actuales, resulta muy probable que esta lengua deba considerarse, junto con variedades afines bastantes cercanas, como una lengua aislada. Según algunos autores, existiría una familia lingüística llamada lule-vilela, formada de dos lenguas, el ya extinto lule y el vilela. El sacerdote jesuita italiano Filippo Salvatore Gilij, en su *Ensayo de Historia Americana T.III* (1782: 290-293), reproduce 101 palabras de ambas lenguas. La familia ha sido también llamada lule-vilela o lule-tonocoté (Adelaar 2004: 385-386).

Artículo original

Por último, la lengua que aparece mayoritariamente en la toponimia provincial indígena es el quechua. Esta circunstancia ha servido de estímulo para publicaciones de aficionados e incluso de medios académicos no especializados, en las que el quechua constituye la única vía para el análisis toponímico, con el previsible resultado de falsas etimologías. Esta lengua fue hablada en todo el Noroeste Argentino hasta mediados del siglo XIX para luego iniciar un paulatino proceso de extinción en la mayoría de las provincias que integran la región. En la actualidad la lengua se mantiene viva, por un lado, en pequeñas zonas de la provincia de Jujuy pero ya en franco proceso de extinción, y se la conoce como “el quechua” (Zapana, 2021: 2); por el otro, en algunos departamentos de la provincia de Santiago del Estero donde se mantiene con relativa vitalidad, esta variedad dialectal es conocida como “la quichua”, en femenino y es la misma que se habló hasta fines del siglo XIX en las provincias de Tucumán, Catamarca, La Rioja y parte de Salta. La principal característica dialectal de la quichua, es la inexistencia de consonantes oclusivas glotalizadas y aspiradas que caracterizan al dialecto cuzqueño-boliviano (Alderetes, 2001: 97).

Para finalizar este apartado, queremos referirnos a otra lengua que está presente en la toponimia y es el castellano, que aparece en los llamados topónimos compuestos, ya sea aportando elementos léxicos o interfiriendo la sintaxis de la lengua indígena. La mayoría del léxico aportado corresponde al llamado castellano 'regional', por ello proporcionamos las acepciones correspondientes, ya que pueden no figurar en los diccionarios normativos, y si están, los campos semánticos pueden no ser coincidentes. Eventualmente, es posible encontrar términos que ya han pasado a la condición de arcaísmos en el lenguaje actual.

3.2. Etimología popular y etimología científica

Es común que los habitantes de un lugar sienten la necesidad de dar un sentido, un significado, a los topónimos. Es ahí cuando actúa la “etimología popular” que, en líneas generales, es el intento del etimologista aficionado por establecer asociaciones formales y deducciones semánticas entre un término de significado incierto y otro, quizás de apariencia similar o de pronunciación aproximada, pero en una lengua conocida. Sin embargo, lo que suele ocurrir es que la palabra que se quiere explicar o interpretar no es propia de la lengua conocida del etimologista amateur, por lo que la relación formal y la asociación semántica que se establece entre dicha palabra y la que le es familiar en su idioma resultan forzadas y subjetivas.

Artículo original

De este modo, tal como señala Cerrón-Palomino (2004a: 276), “(...) la etimología popular se contenta con establecer motivaciones imaginarias, que pueden llegar a ser seductoras y hasta poéticas, sin que por ello dejen de ser ficticias e imaginarias”. Esto nos dice que debemos ser muy cuidadosos y críticos también a la hora de evaluar los relatos orales y las explicaciones de los lugareños, porque muchas veces se trata de elementos exógenos introducidos desde la cultura dominante.

Deseamos aclarar que el adjetivo “popular” de ningún modo tiene una carga peyorativa y que el concepto de “etimología popular” es la traducción de la voz alemana Volksetymologie, acuñada a mediados del siglo XIX por Ernst Förstemann, que alude a un método pseudocientífico para explicar el origen de una voz y que consiste en bucear entre palabras semejantes por su sentido (semántica) o por su sonido (fonética). Se trata de un proceso que escapa al ámbito estrictamente lingüístico y que entra en el de la psicología y sobre el cual aún se sigue debatiendo porque no hay un consenso sobre el mismo; de hecho, Cerrón_Palomino (2024:32) en sus estudios más recientes, propone hablar de “etimología ingenua” en vez de “popular”.

La utilización de la memoria histórica de los pueblos originarios es una herramienta importante para el conocimiento del paisaje cultural articulado por los caminos y senderos del noroeste argentino, para estudiar ritos y costumbres, para analizar elementos arqueológicos. Pero esta estrategia de investigación, que considera la visión que tienen las propias comunidades indígenas sobre su historia y su paisaje, debe complementarse con el aporte de la lingüística histórica y la antropología lingüística –entre otras disciplinas- para una mejor comprensión del sentido de esos trazados, de las vinculaciones religiosas, artísticas y culturales con el ambiente natural, de una adecuada interpretación de los innumerables yacimientos arqueológicos del Noroeste argentino. El conocimiento del paisaje y su interpretación vernácula, los elementos ideológicos asociados a la topografía y accidentes naturales -que les dan una especial significación-, exige un trabajo interdisciplinario del que no deben estar ausentes los lingüistas especializados.

De igual modo, la utilización de antiguos diccionarios de lenguas aborígenes –particularmente para dilucidar cuestiones de toponimia- debe apoyarse en estudios lingüísticos modernos que contribuyan a una correcta interpretación de los mismos, en especial de las ediciones paleográficas.

Habiendo caracterizado a la etimología popular en contraposición a la etimología científica, habría que distinguir una categoría intermedia a la que podríamos denominar etimología seudo-erudita que, en

Artículo original

nuestra región, pareciera ser la práctica etimologizante más frecuente. Cerrón-Palomino (2004a) advierte que, aunque dicha práctica presume de erudición, adolece de los mismos defectos de la etimología popular, en especial, de la prescindencia de la gramática histórica de las lenguas consideradas. El etimólogo pseudo-erudito recurre a los diccionarios en búsqueda de elementos que morfológicamente estén cercanos al topónimo en cuestión y traduce sin importarle si la acepción es semánticamente aceptable y si explican las razones para la formación del topónimo. Incluso no le importa mezclar segmentos de lenguas diferentes aún si son lenguas cuyo contacto no está comprobado.

Es paradójico que los científicos sociales que hoy tienen la posibilidad de acceder a trabajos rigurosos sobre toponomástica, no los consulten y prefieran recurrir a textos como “El hombre de Tukma” de Storni (1946), que no es otra cosa que una audaz y poética aventura filológica sin valor alguno histórico ni lingüístico. Pretende explicar, por la vía exclusiva del quechua, voces de filiación desconocida o cuyo origen no puede ser atribuido a dicha lengua. Aísla raíces y sufijos desconocidos, copia descaradamente a Lafone Quevedo (1927) y propone traducciones hilarantes. Nardi (1979:9) dice al respecto:

Julio S. Storni, que - para usar una brillante expresión que oí una vez de una persona muy aguda - poseía una “ignorancia enciclopédica” en cuestiones de método lingüístico, nos ofrece la siguiente etimología del topónimo tucumano Vipos: del quechua wich, wi ‘cuesta’ y pu ‘acción realizada en contra’, o sea ‘pendiente u cuesta dificultosa’. En realidad, se trata del nombre de un pez, el wipo, conocido en Tucumán y Santiago del Estero, incorporado al quichua santiagueño y seguramente de origen kakán. Se podrían multiplicar las citas con desatinos.

Otro caso lo constituye Carlos Villafuerte (1979: 70) , quien explica el topónimo Yuturuntuna (un lugar en la provincia de Catamarca) como “voz del Cuzco” compuesta por “yuto=corto, escaso”, “ru-run=fruto”. Es decir, ‘tunas de pocos frutos’. Además de esta arbitraria y equivocada separación de raíces, Villafañe se da el lujo de rechazar la etimología de Lafone Quevedo ‘huevedero de la perdiz’, que transparentemente se desprende de este topónimo. No es el único yerro de Villafuerte, su diccionario de topónimos de Catamarca es un muestrario de lo que no debe hacerse.

Solo el desconocimiento absoluto de la variación dialectal de una lengua y de su historia lingüística puede explicar los desatinos etimológicos que suelen encontrarse en la cartelería y folletería, tanto oficial como privada, destinada principalmente al turismo. Si lo que se busca es ‘revalorizar’ la lengua indígena para impresionar al foráneo, lo que realmente se está logrando es la subestimación de la misma debido a los gruesos errores que pueden advertirse. A título de ejemplo, basta con citar el neotopónimo Tara Inti acuñado en la ciudad de Termas de Río Hondo y al que se le atribuye la errónea interpretación de “Isla

Artículo original

del Sol” cuando en realidad expresa “sol de la isla”. Otro caso, aún más patético, es Lunahuana, nombre de un hotel en Tafí del Valle (Tucumán) cuya etimología, según la publicidad, sería “luna=voz castellana”, “hua=hijo”, “na=donde se hace”, para dar ‘Lugar donde te haces hijo de la luna’. En realidad se trata de un topónimo proveniente de la geografía peruana, pero su etimología fue analizada desde el dialecto quechua de Santiago del Estero, detalle que se desprende claramente de la asociación hua=wawa 'niño, hijo', fenómeno morfofonémico que solo se da en dicho dialecto y que consiste en la elisión de la semiconsonante /w/ intersilábica con posterior pérdida de la vocal de la segunda sílaba, es decir: wawa>waa>wa. Y en donde el etimologista demuestra su total desconocimiento de la gramática de la lengua es al interpretar a *na* como el sufijo nominalizador concretivo que solo puede seguir a una raíz verbal y no a nominales como luna e hijo. El verdadero significado de Lunahuana es 'lugar donde escasea la gente' o 'lugar desprovisto de gente'. Luna no hace referencia al satélite natural de la Tierra, sino “runa>luna=gente”, huana proviene de wanay en donde la raíz wana = “padecer necesidad y falta de algo” y el sufijo toponímico *ya* que significaba 'lugar donde se da o acontece algo' (Cerrón-Palomino 2004b: 22).

Este tipo de etimología, que se realiza de manera anónima puesto que se desconoce quiénes son los autores de las propuestas, se torna particularmente peligrosa cuando se difunde por los medios masivos de comunicación. Sirva de ejemplo la delirante etimología del topónimo Burruyacú, en la provincia de Tucumán, que ofrece la enciclopedia virtual Wikipedia:

Burruyacú deriva de una palabra indígena “pukysiyako”, pukysi significa “pozo”, *ya* significa “que produce”, y *ko* significa “agua”. Los primeros españoles que escucharon la palabra la anotaron como “Burruyacú”.

El improvisado etimologista sustituye, sin explicación alguna, la raíz burru por pukysi y aísla componentes de manera totalmente arbitraria sin indicar a qué lengua corresponden los significados ofrecidos (de hecho, pukysi no existe en ninguna de las lenguas inventariadas para la región).

Finalmente, justo es reconocer que la práctica científica de la disciplina no está del todo exenta de caer en los vicios propios de la etimología popular, como advierte Cerrón-Palomino (2004a: 277), “sobre todo cuando no es posible acceder a etapas de lengua más remotas o cuando no se dispone de información segura y minuciosa de los cambios lingüísticos. En tales casos una propuesta de etimología científica puede quedar reducida a una simple etimología popular”. El fallido intento de Domingo Bravo de explicar el origen del nombre Tucumán < Tucmanahao, es un ejemplo de lo que ocurre cuando el

Artículo original

investigador ya tiene una idea preconcebida de lo que «debe» encontrar y/o que prescinde del necesario enfoque interdisciplinario y cómo un análisis filológico termina conduciendo a lo que hemos descrito como etimología pseudo-erudita. Bravo (1983:5,7) aclara que: “Nuestro planteo es un enfoque puramente lingüístico, basado en una lógica simple: un problema lingüístico debe resolverse por medio de la lingüística”. Comienza afirmando que la raíz Tucma “no es palabra quichua ni aimara ni guaraní ni araucana” (Bravo, 1983:12) para luego concluir que la estructura de la palabra Tucmanahao es una “hibridación cacán-aimara-cacán” (Bravo, 1983:35). En el transcurso de las argumentaciones, vemos cómo la pretendida perspectiva “puramente” lingüística de Bravo naufraga como consecuencia de las restricciones que el autor se autoimpuso y lo obliga a recurrir finalmente a los mismos argumentos que previamente había rechazado.

3.3. Acerca de las fuentes de información

3.3.1 Fuentes documentales para el relevamiento de los nombres

Las fuentes primarias a partir de las cuales se elaboró la lista de topónimos incluidos en este trabajo las constituyen los documentos oficiales de todo tipo a los que hemos tenido acceso y que contienen nombres o listados de localidades: leyes y decretos (p.ej. la Ley N°260 del año 1910, que trata sobre la división administrativa de los departamentos; la Ley N°353 del año 1911, que fija la división departamental de la provincia y su modificatoria N°782 de 1921), publicaciones en los Boletines Oficiales (nacionales y provinciales); publicaciones de organismos públicos, principalmente IDE Santiago (Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago del Estero) y otros (Vialidad Nacional y Provincial, Dirección de Estadísticas, Dirección General de Catastro, INTA, Ministerios, Municipalidades, etc.). Indudablemente, el mapa catastral realizado en la segunda mitad del siglo XX por Torcuato Antonio del Valle López, constituye la mayor fuente de información a la que hemos tenido acceso. Otra fuente importante especialmente para aquellos topónimos ya desaparecidos son los documentos eclesiales (actas de bautismo, matrimonios, defunciones) y relevamientos de escuelas dispuestos por el Ministerio de Educación de la Nación.

Las fuentes secundarias para el relevamiento de los topónimos las constituyen toda documentación no oficial, principalmente la información que puede encontrarse en la web como por ejemplo, portales de turismo, mapas carreteros, portales de viajeros y de deportes de aventura, portales

Artículo original

de servicios educativos, publicaciones no oficiales de escuelas públicas y privadas, de clubes deportivos y centros vecinales, etc. Como fuentes secundarias consideramos también algunos estudios de toponimia como el de Juan Christensen (1917).

Las fuentes documentales de la toponimia histórica (es decir, topónimos que ya no están en vigencia y que forman parte de la geografía histórica de la provincia) están consignadas para cada caso y se detallan en una sección de «Bibliografía». En cuanto a las fuentes orales (testimonios de ancianos, p.ej.) no nos han aportado datos de relevancia.

3.3.2. Fuentes documentales para la ubicación geográfica

Las coordenadas geográficas consignadas en este libro surgen de un cotejo de las fuentes de información disponibles, dándose prioridad a la documentación catastral (en algunos casos accesible por medio del software de procesamiento de imágenes proporcionado por IDE Santiago) y de las mapotecas oficiales frente a los datos que proporcionan los sistemas gratuitos de información geográfica (tipo Google Maps y Google Earth, por citar algunos). El conocimiento personal del territorio nos ha permitido detectar algunos errores en estos últimos. De particular utilidad nos han resultado los portales que brindan información sobre los establecimientos escolares como así también algunos portales sobre turismo que hemos detallado en la sección «Bibliografía». La información que proporcionan los buscadores de localidades no siempre es confiable pero en más de una ocasión nos han resultado de utilidad.

Para la ubicación de algunos topónimos históricos (e incluso algunos actuales) el mapa del agrimensor Alejandro Gancedo (1885), el Mapa General de la Provincia de Francisco David (1904-1906) y el mapa catastral de T.A. López (c.1967) son imprescindibles. En cuanto a la toponimia de los siglos XVI a XVIII, algunos cronistas expresaron en leguas las distancias entre localidades lo cual permite un cálculo aproximado, al igual que los instrumentos públicos por los que se establecían mercedes y repartimientos y que proporcionaban ciertos datos de ubicación geográfica. En este trabajo denominaremos fuente primaria a aquella que nos permite ubicar de manera directa al topónimo y fuente(s) secundaria(s) a toda otra información que corrobore el dato de la fuente primaria o que permita un ajuste de las coordenadas. Con respecto a los mapas parcelarios consultados, debe tenerse presente que no indican la ubicación precisa de una determinada localidad sino una parcela, es decir, una cierta zona de tamaño variable y generalmente de forma irregular, de modo que las coordenadas ofrecidas corresponden a algún punto

Artículo original

ubicado al interior de la zona en cuestión, preferentemente con indicios de actividad humana.

4. La formación del topónimo - Consideraciones previas

4.1. Formación y motivación

Debido a la naturaleza déctica de un topónimo, la motivación para su formación debe ser coherente con la naturaleza funcional básica de todo nombre de lugar, lo cual nos permite descartar etimologías populares que proponen, como motivación de las designaciones, expresiones que tengan la forma de preguntas, exclamaciones, imperativos, o conceptos ajenos a la cosmovisión de la lengua considerada. En tal sentido, hacemos una distinción entre la motivación para la formación del topónimo y su etimología, p.ej., el topónimo Huilla Pujio se formó debido a la existencia de un manantial en la zona, en tanto que la etimología nos permite reconocer que el segmento huilla es 'liebre' en quechua (frecuentemente confundido con la palabra castellana villa). En consecuencia, la primera cuestión es saber cómo se formó originalmente el topónimo -si ello es posible- y luego saber qué etimología tiene. Con frecuencia vamos a encontrar que la motivación original puede haber desaparecido, es el caso de las antiguas aguadas (identificadas por voces como pozo, yaku, etc.) que, con el paso del tiempo, dejaron de cumplir su función como sitios de abastecimiento hídrico y cuyos nombres, inicialmente hidrotopónimos pasaron a ser topónimos de orientación y situación geográficas o de simple referencia a núcleos poblacionales. Otro caso que se puede encontrar, con menor frecuencia, es que la motivación no surja de manera transparente y solo en tal situación el proceso se invierte, recurriendo primero a la etimología para de allí deducir la probable formación del topónimo.

4.2. Consideraciones etimológicas

En los textos sobre toponimia quechua, por lo general los ejemplos remiten a la típica Frase Nominal (FN) de la sintaxis quechua y esta información es suficiente para el lingüista. En nuestro caso, además de trabajar con varias lenguas, hemos optado por una descripción más detallada que facilite la consulta de especialistas de otras disciplinas.

Desde un punto de vista morfosintáctico, haremos una distinción entre topónimos simples y compuestos. Hacemos expresa aclaración de que los esquemas propuestos se aplican solo a aquellos topónimos cuyos componentes corresponden a lenguas indígenas cuya morfología y sintaxis es conocida

Artículo original

o de las cuales se tiene alguna referencia o indicios al respecto. En el caso de lenguas de las que nada sabemos, en el esquema aclaramos que se trata de topónimos de morfología desconocida. De igual modo, advertimos al lector que estos esquemas han sido desarrollados con referencia únicamente a los topónimos analizados en este trabajo y que de ninguna manera agotan todas las posibilidades, puesto que cuanto mayor es el número de lenguas involucradas, mayor es la diversidad de los sintagmas nominales a considerar. Si algún componente del topónimo consiste en raíz+sufijo, debe quedar sobreentendido que, si la raíz es verbal, el sufijo de derivación debe ser transcategorial, y si la raíz es nominal, el sufijo de derivación debe ser isocategorial, en otras palabras, el tema resultante debe ser siempre nominal. En la mayoría de los casos el sufijo es de derivación pero también puede ser flexivo (como el caso genitivo quechua, en Diazpa 'lo de Díaz'). Además, hacemos la expresa aclaración que en estos esquemas no tendremos en cuenta a los típicos artículos castellanos el/la, las/los que suelen acompañar a los nombres (p.ej. Mistol, El Mistol, Los Mistoles). Por último, en cuanto a los escasos topónimos totalmente castellanos que a título excepcional hemos incluido por razones históricas y/o geográficas, solo brindaremos la mínima información necesaria.

a) Tipo de forma simple:

Los topónimos simples están constituidos por una única palabra y sus posibles Esquemas de formación son los siguientes:

Esquema 1: [Nombre indígena], p.ej.: Chilca.

Esquema 2: [Raíz indígena + sufijo indígena], p.ej.: Huarcuna, Chimpana.

Esquema 3: [Raíz indígena + suf.deriv.castellano]. P.ej. Urmana, Chilcal.

Esquema 4: [Raíz castellana + suf.deriv.indígena]. p.ej. Mudana, Javicho.

Esquema 5: [topónimo de referencia + sufijo diminutivo castellano], p.ej. Aibalito.

Nótese que los Esquemas 3 y 4 conforman un subgrupo que se caracteriza porque uno de los componentes pertenece al castellano. El Esquema 5 es un caso especial, constituido por los topónimos de naturaleza conmemorativa, los cuales se han acuñado invocando el nombre paradigmático, modificándolo por medio de sufijos diminutivos castellanos.

Artículo original

b) Tipo de forma compuesta:

Los topónimos compuestos son aquellos que están formados por una frase nominal (p.ej. Condor Huasi), por la aglutinación en un solo término de varias partes diferenciables (p.e.j. Guasayán < Wasa ñan) o por la concurrencia de dos o más palabras relacionadas mediante algún elemento, típicamente preposiciones y conjunciones castellanas (p.ej. Campo del Guanaco). Los posibles esquemas de formación son los siguientes:

Esquema 6: [Modificador indígena + Núcleo indígena], p.ej. Huilla Pujio, que en su gran mayoría corresponden a la típica Frase Nominal (FN) de la sintaxis quechua.

Esquema 7: [Núcleo Indígena + Modificador indígena], p.ej. Allpa Puca. (Es el caso de las FN quechuas que han invertido su orden canónico por influencia del castellano, haciendo la salvedad de que el modificador puede ser un adjetivo pero nunca otro sustantivo).

Esquema 8: [Núcleo indígena + Modificador castellano], p.ej. Pampa Grande.

Esquema 9: [Núcleo castellano + Modificador indígena], p.ej. Pozo Atun.

Esquema 10: [Modificador castellano + Núcleo indígena], p.ej. Ampato Yacu.

Esquema 11: [Modificador castellano + Núcleo castellano], p.ej. Bandera Bajada. (Nótese que a pesar de que ambos componentes son castellanos, la sintaxis no es castellana).

Esquema 12: [Modificador indígena + Núcleo castellano], p.ej. Cachi Arroyo.

Esquema 13: [Constr.compleja], p.ej. Chacra del Capitán, Miel de Palo, es decir, más de dos elementos de los cuales, uno al menos, es castellano.

c) Tipo de estructura genitiva:

Un caso especial de topónimo compuesto es el formado mediante la estructura de la frase genitiva quechua, en donde el sufijo $\text{pa}^{\sim} \text{p}$ marca al poseedor en una relación de posesión y se traduce por 'de', 'del'. Cuando el objeto poseído está explícito, se le agrega un sufijo de persona poseedora que debe concordar en persona con el poseedor, por ej.: Tuli p Loma n > Tulip Loman 'La Loma de Tuli'.

Esquema 14: [Poseedor pa + Cosa poseída suf.pos.]

d) Tipo de morfología desconocida:

Son aquellos topónimos de lenguas desconocidas, todas extintas, de las cuales se ignora totalmente su morfología y, por lo tanto, no resulta posible diferenciar y aislar sus probables

Artículo original

componentes. En tales casos, el esquema de formación está especificado así:

Esquema 15: [Constr.nominal indíg.], p.ej. Aconquija.

e) Tipo de Topónimo totalmente castellano:

Aquellos topónimos de origen totalmente castellano, serán identificados mediante:

Esquema 16: [Topónimo castellano], p.ej. Pozancón, Albardón.

4.3. Clasificación de los topónimos

Son tres los tipos de información que definen a cada topónimo tanto sincrónica como diacrónicamente: la geográfica, la lingüística y la histórica. La perspectiva sincrónica está dada por la información geográfica, es decir, interesa describir lo mentado por el topónimo tal cual se manifiesta en el momento actual, sin tener en cuenta su historia o su evolución en el tiempo. La perspectiva diacrónica, o sea la evolución a través del tiempo, está dada por la información lingüística e histórica, lo que implica dilucidar la procedencia y significado del topónimo y tratar de determinar las causas por las que ese lugar en particular se denominó de esa forma concreta.

Para facilitar la información geográfica se hace necesario clasificar de alguna manera los topónimos. La clasificación ofrecida, a pesar de ofrecer 17 clases, no pretende ser exhaustiva y se ajusta sólo a las necesidades y características del presente trabajo. Nótese que un topónimo puede remitir a más de un concepto y, por tanto, pertenecer a más de una de las clases propuestas, de hecho, es el caso más frecuente. Por ejemplo, Atamisqui es un topónimo referido a un núcleo poblacional y al mismo tiempo es un fitotopónimo ya que se refiere a un vegetal. También debemos mencionar a la situación que se genera cuando desaparece la motivación original que dio origen al topónimo, tal es el caso de Ishca Yaco o Tala Yaco, los cuales originalmente eran hidrotopónimos y en la actualidad hacen referencia a núcleos poblacionales.

Del listado de topónimos encontrados, hemos decidido eliminar a los neotopónimos, es decir, aquellos nombres de lugar que han surgido recientemente y a menudo de una forma artificiosa, como el caso de Maipi Paran en el dpto.Pellegrini, una expresión interrogativa '¿en dónde llueve?', que erróneamente pretendió utilizarse probablemente para indicar un lugar lluvioso 'en donde llueve'. Obviamente, tampoco se han incluido exotopónimos tales como: Cleveland (dpto.Aguirre) y California

Artículo original

(dpto.Jiménez), topónimos que reproducen nombres de los EEUU; nombres bíblicos como Gólgota (dpto.Ojo de Agua) y Babilonia (dpto.Pellegrini), y decenas de topónimos originados con los procesos inmigratorios, como Bélgica (Copo), Teherán (Quebrachos), Berlín (Copo), El Cairo (Choya), Euskadi (Figueroa), Colombia (Copo).

A menudo se usa el término macrotoponimia para referirse al conjunto de macrotopónimos (nombres de lugares grandes y muy conocidos, como Andes, Chaco, Puna, etc.), y microtoponimia es el término colectivo de todos los microtopónimos (nombres de lugares o parajes pequeños y poco conocidos). Para este trabajo, en el que solo consideramos individualmente el territorio de cada provincia, esta distinción es poco relevante. Designaciones del tipo “Chaco Santiagueño”, “Salinas de Ambargasta”, etc., obedecen a necesidades cartográficas, estudios geográficos y geológicos, etc. y no específicamente a la disciplina toponomástica.

4.3.1. Toponimia referida a núcleos poblacionales

En el caso específico de esta clase de topónimo, interesa detallar la categoría del mismo y sus coordenadas geográficas. Si el topónimo posee una categoría administrativa (p.ej., ciudad, villa, pueblo, barrio, etc., jerarquía conferida por un organismo estatal a una localidad de acuerdo a su importancia administrativa) se especifica ésta, de lo contrario, se especifica aquella conocida y consagrada por el uso consuetudinario o la que mejor represente las características del topónimo (p.ej. puesto de montaña, de sierras, de estancia; paraje, etc.).

El sistema de referencia utilizado es el Sistema Geodésico Mundial 1984 (sigla WGS84 en inglés); se trata de un sistema de coordenadas geográficas tridimensional que define la latitud, longitud y altura, y que se utiliza para determinar la posición de cualquier punto en la Tierra. En cuanto a las coordenadas geográficas, proporcionamos las dos formas de escribir: usando grados-minutos-segundos (sigla DMS en inglés) y en grados decimales. Por ejemplo, las coordenadas geográficas para la población de Horcos Tucucuna (dpto.Quebrachos) son:

DMS	Latitud 29°09'58.8"S	Longitud 63°37'29.0"W
Decimal	Latitud -29.166340	Longitud -63.624710

En los casos de discrepancia entre las fuentes bibliográficas en torno a las coordenadas geográficas de un determinado sitio, hemos procurado unificar los datos en torno a la información obtenida a través

Artículo original

de las herramientas Google Maps, Google Earth y mapas ferroviarios georreferenciados para Google Earth. Cuando las coordenadas no sean exactas y se trate de una aproximación, irán precedidas de un asterisco (*); cuando los datos sean dudosos porque no se ha podido corroborar su confiabilidad, se indicará mediante un signo de interrogación (?).

4.3.2. Odotoponimia

Los odotopónimos son los nombres de lugar referidos a las vías de comunicación y a los límites de un determinado territorio. Se incluyen también aquellas referencias a caminos naturales, como rodeo por ejemplo y a brechas realizadas intencionalmente para poder ingresar y/o transitar en el monte (abras). Hemos incluido en este grupo voces tales como vado, bajada, banda, ribera, paso, etc., que sin bien guardan relación con la hidrotoponimia, las consideramos parte de las vías de comunicación.

4.3.3. Morfotoponimia

Denominamos morfotopónimos a los nombres de lugar referidos a las distintas formas que adquiere el paisaje (elevaciones, alturas, depresiones, pasos entre montañas, etc.). Dentro de los morfotopónimos distinguimos dos apartados:

4.3.3.1. Orotoponimia

Los orotopónimos son los nombres que designan alturas y elevaciones del terreno (cerros, montes, peñas, faldas, valles, grutas, etc.). Véase Apéndice I: Tablas de Categorías. En particular, los nombres de cerros y montañas se denominan orónimos y en estas denominaciones es frecuente encontrar metáforas oronímicas para establecer relaciones entre las formas de los cerros y otros objetos.

4.3.3.2. Elevaciones, depresiones, llanos, declives y pasos

Otro de los apartados de la morfotoponimia es el referido a aquellos nombres de lugar que señalan los pasos que se abren entre las elevaciones y las alturas del terreno (incluyendo cañadas y las barrancas elevadas de los ríos), las superficies llanas y las depresiones del terreno, tales como sierra, cerro, alto, quebrada, cañada, valle, etc. También incluimos aquí al denominado “potrero de altura” (a más de 500 m s.n.m.), el cual desde un punto de vista geomorfológico, es un accidente geográfico que se da

Artículo original

habitualmente en las laderas de una montaña y que consiste en una meseta de forma y tamaño irregular que depende de los accidentes geográficos que la limitan. Debido a la baja altura de las Sierras de Guasayán, con picos de 720m s.n.m. (cerros Orco Esquina y Sinchi Caña), y de las sierras de Ambargasta y Sumampa, no hay registros de potreros de altura en territorio santiagueño.

4.3.4 Toponimia de orientación y situación geográficas

Los topónimos incluidos en este grupo están motivados por la orientación del accidente geográfico respecto a los cuatro puntos cardinales y, dependiendo de la referencia adoptada (p.ej. la salida del sol o la posición relativa a otro lugar o accidente; algún particular elemento orientador, p.ej. una piedra, algún objeto de características muy particulares; etc.), puede dar lugar a la creación de diferentes nombres geográficos.

4.3.5 Geotoponimia

Los geotopónimos son los nombres de lugar que se refieren a la naturaleza del terreno y a los minerales del lugar; son nombres que indican el tipo de suelo, el material y su composición, así como otras cualidades de carácter geológico fácilmente observables. En particular, los litotopónimos aluden a todo aquello que tiene que ver con piedra (piedras de distintas formas y tamaños, grupos de piedras, etc.). De las principales nociones geológicas que sirven para identificar un determinado terreno y determinan la formación de ciertos topónimos podemos mencionar las siguientes: a) la presencia de la sal en la composición del suelo; a esta idea responden los topónimos Cachi Pampa, o la adjetivación de Cachi Yaco (en este último caso, el hidrónimo debe su nombre al paso de las aguas por tierra salobre); b) la presencia de arena en el terreno, a esta idea responden topónimos con el componente tiyu 'arena'; c) la presencia de polvo o tierra suelta, conformando médanos conocidos como bobadales; d) en la toponimia indígena santiagueña hay varios nombres referidos a la naturaleza pedregosa del terreno en sus distintos estratos, del tipo Rumi Yacu 'aguada del pedregal'; un topónimo que hace referencia a la presencia de la piedra en la superficie es Rumiyoj 'lugar con piedras', en tanto que los otros son más bien topónimos de orientación geográfica antes que geotopónimos, tales son los casos de Rumi Esquina y Rumi Pozo; e) por último, hemos decidido incluir aquí, como una característica geológica del terreno, la noción de descampado como resultante de un proceso natural, diferente a la noción de abra que es una brecha abierta intencionalmente en el monte.

Artículo original

4.3.6. Toponimia de valoración aspectual (estética, cronológica, cuantificación, etc.)

Son los topónimos formados a partir de un conjunto heterogéneo de notas descriptivas ofrecidas por el paisaje tales como la forma o su estética, la antigüedad, la temperatura, la dimensión o el tamaño, el color (cromotoponimia), la cantidad, la orientación, la altitud, etc. Entre los topónimos de valoración aspectual hemos incluido el concepto de isla cuando esta expresión hace referencia a un conjunto de árboles o monte de corta extensión, que está aislado en medio de salinas, bobadales o pedregales p.ej., y que no guarda relación con el hidrónimo homónimo.

4.3.7. Hidrotoponimia

Los hidrotopónimos son los nombres de lugar que tienen como motivo central el agua. P.ej. río, arroyo, aguada, pozo, laguna, isla, albardón, etc. El agua, en movimiento, estancada o brotando, es un elemento determinante del espacio natural y sirve como referente básico para designar todo lo que se encuentra a su alrededor. En algunos casos, proporcionamos coordenadas geográficas para indicar las nacientes de un río o arroyo y algunos puntos intermedios; en tales casos, debe interpretarse como una información aproximada para su ubicación en los mapas de los servicios geográficos de Internet. Las categorías de hidrotopónimos usadas en este diccionario surgen de distinguir dos aspectos dentro de la hidroponimia, a saber:

4.3.7.1. Hidroponimia fluvial

Se encuadran bajo este concepto todos aquellos topónimos que evocan el agua que fluye. Los hidrotopónimos fluviales de origen quechua están formados a partir de la raíz hidronímica mayu 'río, arroyo', como Ancas Mayo o Misqui Mayo. También hay topónimos que portan el componente *mampa*, el cual podría significar 'agua en movimiento (acequia, canal, arroyo)' y que, por su distribución geográfica, es muy probable que pertenezca a la lengua sanavirona. Junto a todos estos topónimos que designan cauces de agua conviven otros nombres de lugar, provenientes de otras lenguas indígenas, que posiblemente fueron hidrotopónimos y posteriormente vieron oscurecida esta noción primitiva debido a la extinción de dichas lenguas sin que hayan quedado registros de ellas.

Por último, advertimos al lector que la palabra isla no solo designa a una fracción de terreno que ha quedado delimitada por dos brazos de un río, como es el caso de la Isla de Ancochi Punco, que se

Artículo original

encuentra en el departamento Capital, sino también a un conjunto de árboles o monte de corta extensión, que no necesariamente está junto a un río, sino que “está aislado en medio de”, p.ej. salinas o pedregales (a este último concepto lo hemos incluido entre los topónimos de valoración aspectual). Por ejemplo el topónimo Isla Pozo en el dpto. Río Hondo podría tener su origen en ambas acepciones, ya que en algún momento en el pasado, los pronunciados meandros en el cauce del río Hondo pudieron justificar dicha denominación. En cuanto a albardón, usamos dicho término para referirnos a una elevación o fracción de terreno que se convierte en islote entre dos brazos de un río cuando se produce una creciente.

4.3.7.2. Hidrotoponimia lacunar y de surgencia

La toponimia lacunar en vigencia apenas nos ha dejado los topónimos Huaicucha (dpto. Atamisqui) y Cochayoj (dpto. Loreto), inclusive la voz kocha 'laguna' es muy poco conocida con esa acepción en Santiago del Estero. El agua potable almacenada sobre el terreno en forma de estanques y la presencia de pequeñas surgencias de agua han dado lugar a una nutrida serie toponímica formada a partir de la raíz hidrónica yaku 'agua, aguada, abrevadero', y también, en mucho menor medida, por el sustantivo quechua pukyo [pújio] 'manantial'. La presencia de agua apta para su consumo también solía indicarse mediante el sustantivo común castellano pozo, en estructuras que incorporan otro tipo de nociones para precisar aún más su localización: Suncho Pozo, Atoj Pozo, Chacra Pozo, etc. Nótese que la voz pozo no necesariamente está relacionada con una excavación ya que, antiguamente, se refería a cualquier hondonada o depresión natural del terreno en donde se acumulaba agua de lluvia o por derivación de algún arroyo, en tanto que los llamados pozos de balde se referían a los pozos artificiales construidos mediante una perforación en la tierra, para que el agua contenida entre dos capas subterráneas impermeables encontrara salida y subiera naturalmente a mayor o a menor altura del suelo. En tiempos coloniales, a medida que se incrementaba el tráfico comercial, para los viajeros identificar los lugares en que había agua era primordial para sus animales de carga e incluso para ellos mismos, podía ser, simplemente, una cuestión de supervivencia. Los hidrónimos con descripciones físicas facilitaban la orientación y la identificación de esos lugares, muchos de ellos con nombres castellanos pero en sintaxis quechua. La mayoría de estos antiguos hidrotopónimos posteriormente vieron oscurecida esta noción primitiva debido a la desaparición de estas fuentes de agua para quedar como nombres de algún núcleo poblacional o simplemente como meros indicadores geográficos de un lugar. Incluimos en esta categoría

Artículo original

nombres que designan diques, embalses, represas, canales y otras construcciones realizadas por el hombre para el manejo del agua.

4.3.8. Fitotoponimia

Los nombres de lugar que se refieren a la vegetación del terreno se denominan fitotopónimos. P.ej., El Tala es un fitotopónimo generado a partir del fitónimo tala 'un árbol'.

4.3.9. Zootoponimia

Se denominan zootopónimos a los nombres de lugar que deben su nombre a animales (domésticos o silvestres) o a actividades directamente relacionadas con ellos. P.ej., el zootopónimo Condor Huasi (dpto.Banda) está compuesto por el zoónimo cóndor 'un ave de rapiña' y la voz huasi 'nido' que hace referencia a algo directamente vinculado al animal. En cambio, nótese que el topónimo Taruca Pampa 'campo de las corzuelas' (dpto.Salavina), es un morfotopónimo, puesto que alude a un terreno llano, y el zoónimo taruca es solo un complemento. Nótese también que en algunos casos, como el que acabamos de mencionar, hemos traducido a los zoónimos en plural, para señalar una característica que es común a un conjunto de animales o a toda la especie y no a un animal específico.

4.3.10. Ergotoponimia

Los ergotopónimos se refieren a actividades humanas, en particular se destacan aquellas labores y actividades que desarrolla el hombre y que sirven como referente para dar nombre a un determinado lugar. Entre ellas mencionamos principalmente las actividades ganaderas, agrícolas, comerciales-industriales y artesanales-constructivas.

4.3.10.1. Toponimia referida a la actividad avícola y ganadera

Desde los comienzos del período colonial, una de las principales actividades económicas de ciertas zonas rurales ha sido la producción avícola y ganadera. Esta circunstancia determinó la aparición de microtopónimos, la mayoría de origen y sintaxis hispánicos como es de esperar, pero también hay frases nominales en sintaxis quechua que portan como núcleo sustantivos castellanos como corral, potrero, etc., palabras que expresan la idea de 'lugar en donde se recoge el ganado' y que completan su significación a

Artículo original

través de un modificador prenuclear, tomado bien de una característica física del lugar en donde se sitúa o de la misma instalación (p.ej.: Blanco Corral, en el dpto.Capital), o bien del nombre del animal (p.ej.: Cuchi Corral, en el dpto.Quebrachos). Incluimos aquí actividades vinculadas tales como el curtido y venta de cueros en pequeña escala.

4.3.10.2. Toponimia referida a la actividad agrícola

El término por excelencia que en la toponimia del NOA expresaba la noción de ‘extensión de terreno cultivada’ era la voz de origen quechua chacra, actualmente desplazada por otros términos castellanos como finca, por ejemplo. En este grupo incluimos también aquellas modificaciones del terreno que resultan de las labores propias de la actividad agrícola, como andenes, terraplenes y lomos de tierra, como los que quedan entre surco y surco al arar un terreno o los que se levantan con la azada.

4.3.10.3. Toponimia referida a la actividad comercial e industrial

Los pragmatopónimos son topónimos que se refieren a las actividades comerciales e industriales o a los productos del trabajo del hombre. Las principales actividades de transformación que han dejado huellas en la toponimia del NOA son tres: por un lado, la fabricación de carbón vegetal; por otro, la actividad molinera para la producción de harina y en algunas regiones, la recolección de sal y de miel. Por su parte, la voz pirhua ~ pirua daba cuenta del almacenamiento de mieses en graneros con destino a la actividad industrial de los molinos para la producción de harina. La voz de origen castellano noque, en tanto, hacía referencia a un método de almacenamiento, de tipo más doméstico, de granos y sustancias semilíquidas.

4.3.10.4. Toponimia referida a actividades artesanales y constructivas

Hay labores realizadas por el hombre cuyo propósito primigenio era atender ciertas necesidades del grupo familiar. Entre ellas se destacan la producción de artesanías y la extracción y/o fabricación de insumos para la construcción de viviendas y refugios. Productos como tejidos destinados a bayetones, mantas y cobertores son característicos de la producción artesanal. La recolección de cañas huecas, fabricación de adobe, etc., son actividades características de la actividad constructiva. Con el paso del tiempo, algunas de estas actividades se fueron configurando como una posibilidad de obtener pequeños

Artículo original

ingresos por medio del trueque o del comercio. Se incluye aquí la fabricación de elementos ceremoniales y ornamentales por parte de los pueblos indígenas.

4.3.10.5. Toponimia referida a contingencias de viajeros

Como un caso particular de las actividades comerciales, en la toponimia menor del NOA se conservan los nombres de los antiguos establecimientos que daban posada a los viajeros y arrieros, así como a sus caballerizas, durante los prolongados viajes a caballo o en carretas, a través de palabras quechuas como tambo, sayana y paskana y de palabras castellanas como posta. La toponimia registra también una serie de nombres que, aunque no se refieren necesariamente a una actividad comercial, denominaban puntos estratégicos de utilidad para los viajeros, como p.ej., un sitio adecuado para pernoctar sin riesgos de ataques de indígenas o de animales feroces.

4.3.11. Antropotoponimia

Los antropotopónimos son los nombres de lugares que se han formado a partir del nombre personal. Los subgrupos que hemos considerado son los siguientes: a) antropónimos, que incluyen patronímicos, gentilicios, hipocorísticos y apodos, de parentesco y oficios; b) etnotopónimos, que se refieren a los grupos étnicos (etnónimos); c) epotopónimos, que rememoran personajes o acontecimientos históricos; d) topotopónimos que son nombres de lugar que conmemoran o referencian otro topónimo (Maco>Maquito en dpto.Capital, Nuevo Simbolar, p.ej.); e) mitotopónimos, que se refieren a un nombre mítico o legendario, a seres sobrenaturales y a divinidades indígenas.

4.3.12. Toponimia referida a fenómenos astronómicos, aspectos meteorológicos y climáticos

Son topónimos que se refieren a elementos naturales (viento, lluvia, etc.), en particular aquellos formados a partir de la descripción de fenómenos meteorológicos o elementos climáticos y sus derivados (nubosidad, heladas, remolinos de viento, etc.), como así también fenómenos astronómicos tales como la caída de meteoritos sobre la superficie terrestre.

4.3.13. Hagioponimia

Los hagiopónimos o haxiotopónimos son aquellos nombres de lugar que tienen su origen en vocablos del léxico religioso. Los hagiónimos (nombres de santos) más comunes en esta región tienen su origen en el santoral católico.

Artículo original

4.3.14. Sociotoponimia

Los sociotopónimos son nombres referidos a las situaciones socioeconómicas recurrentes de la zona, o bien a deseos o aspiraciones de los habitantes del lugar. No hemos encontrado, entre la toponimia indígena analizada, casos de sociotoponimia. Sí los hay, en abundancia, en los topónimos de origen castellano.

4.3.15. Nomenclotoponimia

Los nomenclotopónimos son nombres referidos a la nomenclatura catastral, p.ej. estancia, finca, campo, colonia, parcela, etc.. En la medida de lo posible hemos procurado evitar las designaciones derivadas de la nomenclatura catastral en los casos de parcelas o fincas cuyos nombres fueron tomados del topónimo original, para evitar repeticiones innecesarias. Téngase presente que la ubicación actual de algunas parcelas no necesariamente guarda relación con las características del territorio inicial que dio origen al nombre. En este grupo también se incluyen los nombres de lugares que fueron identificados mediante números (p.ej. Kilómetro 55, El Cero, etc.) o siglas (como el caso del paraje Ifia en el dpto.Copo y cuyo nombre proviene de Instituto Forestal de Investigación y Administración). Hemos descartado aquellos nomenclotopónimos de fincas cuyos nombres fueron tomados caprichosamente de otras regiones e incluso de otras provincias.

4.3.16. Cosmotoponimia

Los cosmotopónimos son aquellos nombres de lugar que tienen su origen en vocablos que designan a los astros o a un conjunto de ellos. Los cosmónimos, llamados también astrónimos (nombres de astros) más comunes tienen su origen en los astros, agrupaciones de astros o constelaciones que pueden verse a simple vista desde esta región.

4.3.17. Topónimos de referencia socio-cultural

Son aquellos topónimos que, si bien sus formantes son reconocibles lingüísticamente, su verdadera interpretación no surge de un análisis lingüístico sino más bien desde una perspectiva social y/o cultural y que no están contemplados en las clases toponímicas precedentes. Responden más bien a motivaciones culturales de índole personal por parte de quienes tienen la posesión o el control sobre el territorio. Es el caso del topónimo quechua Inti Huasi, cuyo significado de Morada del Sol no nos remite ni a un epotopónimo ni a un mitotopónimo ya que no guarda relación con el culto al sol; tampoco sería

Artículo original

correcto clasificarlo como un exotopónimo por cuanto no nos consta que este nombre provenga de algún otro sitio del área andina. En consecuencia, es muy probable que estemos frente a una denominación metafórica producto quizás de una motivación cultural por parte del propietario del terreno o lugar. Aunque con motivaciones diferentes, sería un caso similar al de los neotopónimos creados por particulares o instituciones, con fines turísticos.

5. Organización del diccionario

Para los aspectos lexicográficos, tanto teóricos como prácticos, hemos seguido como referencias generales, entre otros, a Rafel i Fontanals (2005), Bajo Pérez (2000), Vivanco Cervero (2003) y estudios complementarios (Adelstein&Hlavacka, 2015; Quirós García et al., 2005; Domínguez Vázquez&Kutscher, 2017). Las referencias específicas para el quechua con énfasis en las variedades sureñas, son los trabajos lexicográficos de Cerrón-Palomino (1994, 2008 y 2024), Itier (2003) y Calvo Pérez (2009). Para el caso particular del quechua de Santiago del Estero, los diccionarios más completos corresponden a Albarracín (2017a, 2017b).

En cuanto a la organización del diccionario, la macroestructura consiste en una sucesión de artículos independientes o entradas que están ordenadas alfabéticamente y se encuentran resaltadas en negrita y cursiva, respetando su transcripción actual. Las formas etimológicas de un topónimo, es decir los étimos, cualquiera sea su origen (quechua, castellano, etc.) se escriben en cursiva y su transcripción se realiza acorde con los alfabetos actualmente en uso en la lingüística andina moderna. Van precedidas por un asterisco [*] si se trata de formas reconstruidas o no atestiguadas. Si eventualmente hay más de un accidente cuyo nombre se forma sobre la base de una misma voz, estas subentradas se enumeran decimalmente, p.ej. 1) Paraje Culosaca, 2) Laguna de Culosaca, etc. En cada entrada se encuentra el topónimo escrito en la forma más usual en que aparece en la actualidad en mapas, documentos oficiales y señalizaciones viales. Sin embargo, debemos aclarar que la entrada está constituida solo por el elemento nuclear del nombre, es decir, si un topónimo es Arroyo Amiman, la entrada es solamente Amiman. En el caso de los nombres históricos, se privilegia la forma más antigua conocida.

En el nivel de la microestructura, la información de cada entrada o artículo está organizada de la siguiente manera: a) consta de un encabezamiento compuesto por 9 items que permiten organizar la información de modo adecuado para ser procesada por medios informáticos, en nuestro caso, utilizamos

Artículo original

planillas de cálculo tipo Excel; b) le sigue el cuerpo del artículo, que es la parte informativa en donde se explica la formación del topónimo, su etimología y acepciones, además de otras referencias de utilidad.

5.1. Encabezamiento

Luego de la entrada y encabezando el artículo, se consigna una serie de informaciones según el siguiente esquema y cuyos componentes describimos a continuación:

- Clase
 - Categoría
 - Ubicación
 - Fuente ubicación
 - Nombre oficial
 - Nombre alternativo
 - Nombre anterior
 - Vigencia
 - Descripción
- Clase de topónimo: Conforme a la clasificación desarrollada en §4.3, la clase del topónimo estará identificada por las abreviaturas núcl., odo., morf., o.s.g., geo., espec., hidr., fit., zoo., activ., met., antro., hagio., soc., nomcl., cosm. y cult. En aquellos casos que, por ausencia total de información, se desconoce su clase, se especifica como “núcl.”. Si un mismo topónimo puede pertenecer a más de una clase, se consigna en primer término la clase primigenia y a continuación, separada mediante barras inclinadas “/”, la(s) clase(s) adicional(es). Por ejemplo, hidr. / zoo. / núcl. implica que se trata primariamente de un hidrotopónimo, que también guarda relación con la clase de los zootopónimos y, finalmente, que en la actualidad designa a un núcleo poblacional.
- Categoría: Cuando se trata de topónimos referidos a núcleos poblacionales se consigna la categoría administrativa como se indica en §4.3.1; cuando se trata de morfotopónimos e hidrotopónimos, se especifica el tipo según tablas mencionadas en §4.3.3 y §4.3.7, respectivamente. Si eventualmente a un mismo topónimo le puede corresponder más de una categoría, estas irán separadas mediante una barra

Artículo original

inclinada “/”. Esta situación se puede presentar cuando hay más de una clase o cuando un mismo nombre designa núcleos poblacionales de diferente jerarquía (p.ej. cuando coincide el nombre de una población con el de una localidad o departamento). En aquellas categorías en que no hay una tabla de asignaciones, se especificará la ausencia del dato mediante un guión “-”. Si la clase es desconocida y se especifica como “núcl.”, en la categoría se consigna como “lugar”.

– Ubicación: Se consigna mediante coordenadas geográficas (en DMS y grados decimales); en caso de no conocerse este dato, se colocará la abreviatura s.c.g. (sin coord.geog.). Si se dispone del dato de la altitud, se la consigna en m s.n.m. (metros sobre el nivel del mar). Si las coordenadas vienen precedidas de un * significa que la información o bien no ha podido ser verificada o contrastada con una fuente confiable o que se trate de una referencia estimativa aproximada.

– Fuente de la ubicación: Se consigna el origen o la fuente primaria de dónde se obtuvieron las coordenadas geográficas y las fuentes secundarias necesarias para su ajuste.

– Nombre oficial: Se consigna, si lo hay, el nombre que está asentado en los documentos oficiales actuales.

– Nombre alternativo: Se especifica cuando el lugar es conocido por dos o más nombres diferentes o variantes del mismo nombre, las cuales se separan mediante el símbolo ~.

– Nombre anterior: Se consigna, si lo hay, el nombre anterior conocido o mencionado en los documentos e información cartográfica históricos. Se aplica también a casos en que los nombres han sido castellanizados o sustituidos por voces castellanas.

– Vigencia: Se consigna solo si se trata de un topónimo que ya no se encuentra en vigencia en la actualidad y sobre el cual no es posible obtener información. Esto puede deberse a diversas razones, p.ej. a que el accidente geográfico que dio origen al topónimo ya no existe, a la desaparición de todo vestigio de la motivación para la designación del lugar, etc.

– Descripción: Todas las referencias necesarias para una correcta ubicación del lugar. La distancia hasta otros puntos de referencia está expresada en km; a menos que se especifique lo contrario, debe entenderse que es en línea recta y no por caminos o rutas.

5.2. Cuerpo del artículo

La parte informativa o cuerpo del artículo consta de la formación del topónimo, su etimología y acepciones, según el siguiente esquema y cuyos componentes describimos a continuación:

Artículo original

- Formación
- Lenguas involucradas
- Etimología
- Aceptación
- Observaciones
- Referencias

5.2.1. Formación

En esta sección proporcionamos la información que permite deducir cómo se formó el topónimo, es decir, cuál es o cuál fue la motivación original para designar a un lugar de una determinada manera y que guarda estrecha relación con la clasificación del topónimo (conforme a lo detallado en el apartado §4.3).

5.2.2. Lenguas involucradas

En esta sección se detalla el nombre de la/s lengua/s involucradas en la composición del topónimo.

5.2.3. Etimología

En esta sección del diccionario procuramos establecer cuál es el origen de la palabra común que sirvió para formar el topónimo, o bien en establecer directamente el origen del topónimo, si no se conoce de qué palabra común se formó. En la misma, los étimos –esto es, las palabras originarias– figuran en letra cursiva. Cuando ese étimo es una reconstrucción o forma supuesta por la analogía o comparación, viene precedida de un asterisco (*). Los étimos quechuas, que son la gran mayoría, si es necesario, están acompañados de su pronunciación aproximada entre corchetes; no se trata de una transcripción especializada, sino de una orientación para el lector. La correspondencia entre las letras y su pronunciación no es la misma en quechua que en el castellano, y nos pareció que esta era una información conveniente para el lector no especializado. En esta pronunciación se indica siempre la correcta acentuación de la palabra, esto es, su sílaba tónica, lo cual tiene bastante importancia a la hora de establecer la relación entre el étimo y la palabra actual. Pero conviene aclarar que no siempre se conoce la etimología de una palabra. Cuando eso sucede, o al menos cuando no tenemos elementos para hacerlo,

Artículo original

o cuando nos pareció arriesgado lanzar una hipótesis, expresamos ese desconocimiento, a la espera de disponer de más información. Cuando es necesario, se citan significados de palabras castellanas privilegiando su acepción en la variante regional antes que los del Diccionario de la Lengua Española (DRAE).

5.2.4. Acepción

Es nuestra interpretación del significado del topónimo.

5.2.5. Otras observaciones sobre la denominación

Esta sección aparece solamente si hay algo complementario e interesante que comentar acerca de cuestiones como estas: nombres anteriores o variantes autóctonas del topónimo que se usan en el habla de la gente; comparación con otros topónimos homólogos dentro de la región considerada; diversas referencias geográficas para el mismo nombre; algún detalle histórico de interés general; etcétera.

5.2.6. Referencias (Documentación histórica del topónimo)

En esta sección se consigna, de ser posible, alguna documentación histórica de un determinado topónimo, si ella existe y estuvo a nuestro alcance para esta edición. Las fuentes documentales de donde están extraídas las citas toponímicas antiguas se indican con una referencia que se puede encontrar en la sección «Bibliografía».

5.3. Apéndices

Por razones de brevedad, debido a requerimientos editoriales, no hemos incluido una serie de apéndices que contienen información adicional como, mapas, símbolos y abreviaturas, reglas gramaticales convenientemente enumeradas, observaciones, bibliografía ampliada, listado de recursos cartográficos y de internet, Servicios de Documentación Histórica en Internet, Servicios Geográficos en Internet, Descarga de archivos kml y kmz, y shp, buscadores, etc.

6. Análisis y discusión de los resultados

6.1 Presentación de los resultados

Artículo original

De los casi 1400 registros que componen el corpus relativo a Santiago del Estero, hemos seleccionado algunos ejemplos que ilustran el modo de presentación de los resultados. Para las abreviaturas utilizadas, consultar el Apéndice II. En el Apéndice I se suministra un listado completo de las categorías definidas.

Ancas Mayo.

Clase: hidr. / zoo. / núcl.

Categoría: Arroyo. / - / Poblado.

Ubicación: DMS 29°38'28.0"S 63°37'12.4"W, decim. -29.641097, -63.620117, alt. 405 m s.n.m..

Fuente ubic.: Mapa Catastral de López (c.1967) y Mapa de David (1094-1906) (fuentes primarias). Google Maps (fuente secundaria).

Nombre oficial: Ancas Mayo.

Nombre altern.: Ancas Mayu.

Descripción: Paraje en el dpto. Ojo de Agua, muy próximo al límite interprovincial con Córdoba, por donde corre el arroyo Ancas Mayo que da el nombre al paraje. Según la Ley N°260 correspondía al dpto. Ojo de Agua, dist. Báez.

Formación: Se trata de un hidrotopónimo que está formado a partir de una raíz hidronímica complementada con un zoónimo para dar la noción de un lugar en donde abunda cierto tipo de aves de rapiña.

Etimología: Este topónimo compuesto está constituido por una Frase Nominal quechua, según el Esquema 5: [Modificador indígena +Núcleo indígena], en donde el núcleo es el sustantivo mayu 'río, arroyo' (LIA 2017: 190) y el modificador el sustantivo anka 'águila' (LIA 2017: 77). Respecto del cambio mayu > mayo ver Nota Gramatical N°1.

Acepción: Ankas Mayu>Ancas Mayo=«Río de las águilas».

Observ.:

Ref.[1]: Tradicionalmente se ha considerado que Ancas proviene de la voz quechua anqas 'azul', con lo cual el topónimo significaría 'río azul'. Sin embargo, la cercanía con una localidad de nombre Águilas nos lleva a optar por la interpretación que hemos proporcionado.

Ref.[2]: A partir de la información proporcionada por el Oidor Juan Matienzo en su famoso Itinerario de 1566: "De allí a Cumampa cinco leguas. De cumampa a una cienaga quatro leguas. De la cienaga a un

Artículo original

arroyo despoblado cinco lenguas”, Christensen (1917:288-289) supone que “Este arroyo es seguramente el que se denomina actualmente Ancasmayu, de ancas, azul, y mayu, rio”. Sin embargo, Christensen (1917:287) dice: “Matienzo estima la distancia de Santiago del Estero al lugar de Manogasta en cuatro leguas, y como la distancia en línea recta al actual pueblo de Manogasta es como 27 kilómetros, vendría a ser 7000 metros por legua”, cálculo que aplicado a las 9 leguas desde Sumampa a Ancas Mayu, daría alrededor de 60km en pleno territorio cordobés. Aún tomando el valor de 5.572,7m de la legua española (Silva 1997:10) estaríamos igualmente en la zona conocida como Alta Córdoba.

Botas Huarcona.

Clase: activ. / zoo. / núcl.

Categoría: Ergotopónimo. / - / Paraje.

Ubicación: DMS 26°09'06.5"S 63°58'47.5"W, decim. -26.151815, -63.979870, alt. 276m s.n.m.

Fuente ubic.: Mapa Catastral de López (c.1967) y Mapa David (104-1906) (fuentes primarias). Google Earth Pro (fuente secundaria)

Nombre oficial: Botas Huarcona.

Descripción: Paraje ubicado en el dpto. Pellegrini, a unos 27km al ENE de Nueva Esperanza, a unos 28km al O de San José del Boquerón y a 10km al N de Siete Árboles, próximo a la RP N°4.

Formación: Ergotopónimo que hace referencia a un lugar en donde se acostumbra capturar y colgar ejemplares del armadillo conocido como quirquincho bola o simplemente bola, es decir, se refiere a una actividad desarrollada por el hombre, ya sea para su subsistencia o con fines comerciales.

Lenguas involucradas: quechua, castellano.

Etimología: Este topónimo compuesto está constituido por una Frase Nominal en sintaxis quechua, según el Esquema 10: [Modificador castellano+Núcleo indígena] en donde el modificador, en posición prenuclear, es el zoónimo castellano bola que designa al armadillo de tres bandas *Tolypeutes matacus* (ver Obs.) y el núcleo está constituido por un tema nominal quechua, resultante de un proceso de derivación transcategorial en donde la raíz verbal *warku-* 'colgar' (LIA 2017:331) está seguida del sufijo nominalizador derivativo transcategorial *-na* 'concretivo' que indica 'lugar donde se realiza la acción' (LIA 2017:199).

Acepción: Bolas Warkuna>Bolas Huarcona>Botas Huarcona =«Lugar en donde se capturan y cuelgan

Artículo original

quirquinchos bola».

Observ.: En el índice del Map of Hispanic America, que fue llevado a cabo por la American Geographical Society de Nueva York en 1920, este topónimo está citado como Bolas Huaracuna (Parker Hanson & Raymond 1945: 286).

Ref.: Sostenemos que la forma original del topónimo incluía la voz bola y no bota, apoyándonos en el sugerente topónimo Bola Cancana. La etimología popular 'lugar donde se cuelgan las botas' ha servido hasta para recrear cuentos y leyendas que justifican dicha acepción (Colombres 1988: 208):

“Y hacia allí corrió Karaí con renovado entusiasmo, alzando más polvo que escoba de chamico, hasta quedarse sin botas. Colgó entonces de un algarrobo los restos de las mismas, y el lugar se llamó en adelante Botas Huaracuna”.

Cuchi Armacuna.

1) Paraje en dpto. Atamisqui.

Clase: zoo. / activ. / núcl.

Categoría: - / Ergotopónimo. / Paraje.

Ubicación: DMS 28°39'20.65"S 63°57'10.86"W, decim. -28.655736, -63.953017, alt. 122m s.n.m.

Fuente ubic.: Mapa Catastral de López (c.1967) y Mapa OTBN Catastral (fuentes primarias). Google Earth Pro (fuente secundaria).

Nombre oficial: Cuchi Armacuna.

Descripción: Paraje en el departamento Atamisqui.

2) Paraje en dpto. Salavina.

Clase: zoo. / activ. / núcl.

Categoría: - / Ergotopónimo. / Paraje.

Ubicación: DMS 28°58'48.8"S 63°11'36.3"W, decim. -28.980222, -63.193417, alt. 99 m s.n.m..

Fuente ubic.: Mapa Parcelario dpto. Salavina, Mapa Catastral de López (c.1967) y Mapa OTBN Catastral (fuentes primarias). Google Earth Pro (fuente secundaria).

Nombre oficial: Cuchi Armacuna.

Descripción: Lugar en el departamento Salavina.

Artículo original

Formación: Zootopónimo cuya formación está relacionada con un lugar en donde los cerdos acostumbran bañarse. También podría clasificarse como un ergotopónimo en la medida en que se relaciona con la cría de esos animales.

Lenguas involucradas: quechua.

Etimología: Este topónimo compuesto está constituido por una Frase Nominal quechua según el Esquema 6: [Modificador indígena +Núcleo indígena]. En este caso, el núcleo es el tema nominal *armacuna* y el modificador el zoónimo *cuchi*. Etimológicamente proviene de la voz quechua *kuchi* 'cerdo' (LIA 2017: 157) y la raíz verbal *armaku-* 'bañarse' (LIA 2017:83-84), nominalizada mediante el sufijo de derivación transcategorial *-na* 'concretivo' que indica, entre otras funciones, el lugar donde se realiza la acción (LIA 2017:199).

Acepción: *Kuchi Armakuna*>*Cuchi Armacuna*=«Bañadero de cerdos, lugar donde se bañan los cerdos».

Observ.:

Ref.: Latzina (1899:137) nos ofrece un claro ejemplo de etimología pseudo-erudita con múltiples acepciones: “*Cuchiarmacuna*, 1) probablemente compuesto de las raíces quichuas *ccuchi* = diligente, brioso y *huarmaycuna* = mis criados mis hijos, de manera que el total podría significar "mis criados mis hijos laboriosos. 2) finca rural; Anga, Salavina, Santiago. 3) paraje poblado; Silipica Primera, Silipica, Santiago”.

Cuncún ~ Cun-cun.

Clase: antro. / núcl.

Categoría: Ergotopónimo. / Paraje.

Ubicación: DMS 27°51'30.99"S 64°54'22.74"W, decim. -27.858608, -64.906317, alt. 421m s.n.m.

Fuente ubic.: Mapa Catastral de López (c.1967), Mapa de David (1904-1906) y Mapa OTBN Catastral (fuentes primarias). Google Earth Pro (fuente secundaria).

Nombre oficial: Cuncún.

Nombre altern.: Cun-cun. / Cancún.

Descripción: Paraje en el dpto.Guasayán, sobre la RP N°3 en el tramo que conecta Pampa Pozo con Villa Guasayán. Se encuentra a unos 6km al NO de Villa Guasayán. Según la Ley N°260 correspondía al dist. Ahí Veremos, secc. Primera.

Artículo original

Formación: Ergotopónimo cuya formación está relacionada con una antigua práctica que consistía en permitir a los pobres recoger los restos que quedaban en la chacra después de recogido el maíz.

Lenguas involucradas: probl. sanavirón.

Etimología: Se trata de un topónimo que responde al Esquema 1: [Nombre indígena], en donde la raíz nominal (probablemente resultante de una reduplicación) es una voz de origen desconocido pero con vigencia actual en la zona donde se hablaba la lengua sanavirón. La práctica del cuncún consiste, tras la cosecha del maíz, en la recolección de los granos sueltos que las familias más pobres realizan en los campos con permiso de sus dueños. De esta voz deriva el verbo 'cuncunear' que sería un sinónimo del verbo quechua qallaqchiy (LIA 2017: 238) (ver Ref.[1]).

Acepción: Kun-kun>Cun-Cun~Cuncún =«Lugar en donde se puede cuncunear, esto es, rejuntar restos de cosecha».

Ref.[1]: En su diccionario, Garzón (1910: 137) explica detalladamente el significado de esta voz:

CUNCÚN. s. m. Arg. (pr. Córdoba y Sant.Est.) Cayaschi. Muy usado entre la gente del campo. (V. Cayaschi.). / CUNCUNEAR. v. n. Arg. (pr. Córdoba y Sant. Est.) Cayaschir. Muy usado entre la gente del campo. (V.Cayaschir.). / CAYASCHIR. V. n. Arg. (provs. Sant.Est. y Córdoba) Recoger el cayaschi; lo que hacen generalmente los pobres, previo permiso del dueño ó encargado de la chacra, para entrar al cayaschi, que es la frase consagrada por la costumbre de esta pobre gente del campo. (pp.104).

Ref.[2]: Por su parte, Christensen (1917:103) también informa del uso de esta voz en la provincia de Córdoba: "Dicen que en las sierras de Córdoba (por San Javier) llaman cuncunear a la rebusca de las nueces después de la cosecha", a la par que propone: "Tal vez apócope de cuncuna, que según el señor Lafone Quevedo es un nombre muy usado en Tinogasta, para expresar un insecto que apesta los alfalfares". En su Arte de la Lengua General del Reyno de Chile, el misionero Andrés Febres (1765:465) hace referencia al gusano cuncuna mencionado por Lafone Quevedo.

Choya.

1) Departamento.

Clase: núcl.

Categoría: Departamento.

Ubicación: DMS 28°38'15.4"S 65°07'47.1"W, decim. -28.637599, -65.129755, alt. 336m s.n.m.

Artículo original

Fuente ubic.: Google Earth Pro (fuente primaria).

Nombre oficial: Departamento Choya.

Descripción: Está ubicado en el sudoeste provincial de SDE, limitando al N con los departamentos Guasayán y Capital, al S con la provincia de Córdoba, al E con los departamentos Ojo de Agua, Silípica y Loreto y al O con la provincia de Catamarca. Las coordenadas corresponden a la cabecera departamental, la ciudad de Frías.

2) Población.

Clase: zoo. / odo. / núcl.

Categoría: - / Estación de FFCC. / Poblado.

Ubicación: DMS 28°29'46.4"S 64°51'29.5"W, decim. -28.496222, -64.858194, alt. 387m s.n.m.

Fuente ubic.: Mapa OTBN Catastral y Mapa Catastral de López (c.1967) (fuentes primarias). Google Earth (fuente secundaria).

Nombre oficial: Choya.

Descripción: Población y Estación de FFCC en el dpto.Choya, se encuentra sobre la RP N°6 a unos 30km al NE de la ciudad de Frías.

Formación: Este zootopónimo está formado a partir del zoónimo choya para designar un lugar en donde es habitual encontrar este tipo de aves de rapiña.

Lenguas involucradas: prob.castellano.

Etimología: Topónimo simple constituido por una única palabra cuya etimología resulta controversial. Una fuente científica sería como es Nardi (1979), no duda en incluir a choya en su lista de voces identificables como pertenecientes al kakán, la lengua de los diaguitas, indicando que se trata del nombre de un ave de rapiña. Sin embargo, esta voz ya estaba presente en el castellano medieval con el mismo significado (ver Ref.[1]) para casi la misma época en que se realizaban las primeras fundaciones de ciudades en el Tucumán. Consecuentemente, hemos optado por considerar a este topónimo como de origen castellano, formado según el Esquema 16: [Topónimo castellano]. En concreto, choya designa en esta región a *Rupornis magnirostris* (Moschione et al. 2012: 15), un ave conocida en otras regiones como gavilán pollero, aguilucho o gavilán caminero, que suele posarse frecuentemente en postes o en árboles, al costado de los caminos, a baja altura y que se alimenta de pequeños mamíferos, roedores, reptiles y también insectos.

Artículo original

Acepción: Choya=«Lugar en donde es frecuente encontrar ejemplares del ave de rapiña conocida como choya».

Observ.: La etimología popular suele relacionar este topónimo con la voz quechua chuya 'diluído, transparente, límpido, claro' (LIA 2017:125) asociándola a la idea de un curso de agua (un arroyo, un manantial, etc.) que se caracteriza por la limpidez de la misma. En territorio tucumano hay efectivamente un topónimo que se refiere a un arroyo, pero la misma denominación aparece en las provincias de Santiago del Estero y Catamarca en zonas en donde no hay cursos de agua relevantes.

Ref.: En la obra de Joan de Arphe y Villafañe de 1585, en el Capítulo III titulado "Trata de las aves de rapiña y otras aves menores" se incluye a la choya entre el grupo de los córvidos.

Huaicucha.

Clase: hydr. / morf. / núcl.

Categoría: Laguna. / Hondonada. / Lugar.

Ubicación: DMS 28°37'56.3"S 63°45'37.9"W, decim. -28.632300, -63.760521, alt. 118m s.n.m.

Fuente ubic.: Mapa Catastral de López (c.1967) (fuente primaria). Google Earth Pro (fuente secundaria).

Nombre oficial: Huaicucha.

Descripción: Lugar en el dpto. Atamisqui, se encuentra a 3.3km al NE de Medellín y a unos 8km al SO de Juanillo.

Formación: Se trata de un hidrotopónimo que hace referencia a una laguna que se forma en el interior de una hondonada o depresión profunda en el terreno.

Etimología: Este topónimo compuesto está constituido por una Frase Nominal quechua, según el Esquema 5: [Modificador indígena + Núcleo indígena]. Se trata de una contracción de Huaico Cocha, en donde la raíz nominal es el sustantivo kocha 'laguna' (LIA 2017:155) y el modificador el sustantivo wayqo 'quebrada, hondonada' (LIA 2017: 334).

Acepción: Wayqo Kocha> Huaicucha=«Laguna que se forma en el interior de una hondonada profunda».

Observ.: Si bien Huaicucha podría interpretarse como la voz wayko seguida del sufijo de diminutivo *-cha*, es decir 'hondonada pequeña', los mapas satelitales sugieren como más plausible la interpretación que ofrecemos. Respecto del cambio /u/ > /o/ que se observa, recordemos que en realidad las voces originales son Wayqu Qucha, en las que la consonante postvelar /q/ es la que provoca dicho cambio (ver Nota

Artículo original

Gramatical N°3).

Huilla Pujio.

Clase: hidr. / zoo. / núcl.

Categoría: Manantial. / - / Paraje.

Ubicación: DMS 27°46'01.9"S 64°37'45.0"W, decim. -27.767183, -64.629153, alt. 314m s.n.m.

Fuente ubic.: Mapa OTBN Catastral, Mapa Catastral de López (c.1967) y Mapa de David (1904-1906) (fuentes primarias). Google Earth Pro (fuente secundaria).

Nombre oficial: Huilla Pujio.

Descripción: Paraje ubicado en el dpto.Capital (SDE), se encuentra a unos 2.5km al SO de Antilo y a unos 4.7km al NE de Palma Pozo. Según la Ley N°260 correspondía al dist. Antilo.

Formación: Este hidrotopónimo está formado a partir de una raíz hidronímica que hace referencia a un manantial de agua en el terreno, complementada con un zoónimo castellano, para dar la noción de un lugar donde las liebres silvestres van a beber agua.

Etimología: Este topónimo compuesto está formado por una Frase Nominal en sintaxis quechua, según el Esquema 10: [Modificador castellano+Núcleo indígena] en donde el núcleo es el hidrónimo quechua pukyo 'manantial, vertiente' (LIA 2017: 232) y el modificador, en posición prenuclear, es el zoónimo huilla 'liebre silvestre', atribuido al kakán (Nardi 1979:29) e incorporado por el quichua (LIA 2017:337). Ver Nota Gramatical N°13.

Acepción: Willa Pukyo>Huilla Pujio=«Manantial de las liebres, vertiente donde van a beber agua las liebres».

Observ.: En la toponimia del noroeste argentino es frecuente la confusión entre la voz quechua willa 'liebre' y la voz castellana villa.

6.2 El análisis de la información

A través de la toponimia se hace visible qué rasgos del territorio eran considerados significativos para la población nativa, y de qué modo es organizada la red de caminos, el hábitat, las aguadas y los recursos de su alrededor, como un todo perceptivo (Riesco Chueca: 2010:8). De allí la importancia de una correcta

Artículo original

sistematización de los datos relevados.

El diseño de nuestra base de datos para el registro de los topónimos tuvo como punto de partida dos criterios: por un lado la posibilidad de almacenar datos geográficos, y por el otro el poder procesarlos en forma estadística. Esto determinó que la estructura del encabezado del artículo adopte la forma que hemos presentado, con una adecuada selección de las variables, para que la información pudiera ser segmentada y ordenada mediante los autofiltros de una simple planilla de cálculo. Esta decisión fue tomada en base a la experiencia previa con un diccionario temático (Albarracín, 2017). De esta manera, el ingreso de los datos podía hacerse en forma alternada, manteniendo siempre el orden alfabético de las entradas (v. Imagen 1). En cuanto a los datos lingüísticos e históricos, estos se iban incorporando en el cuerpo del artículo, proceso que podía hacerse con posterioridad.

Imagen 1: Planilla de relevamiento de nombres

Por razones de brevedad no vamos a reproducir datos numéricos pero sí vamos a describir el tipo de resultados estadísticos que pueden obtenerse, como por ejemplo, los patrones de distribución. Por ejemplo, pueden obtenerse estadísticas con relación a las lenguas involucradas, determinando el porcentaje de topónimos indígenas correspondientes a cada una de ellas, como así también el número de topónimos mixtos (aquellos que portan un componente castellano). Obviamente, el quechua es la lengua con mayor porcentaje de participación.

Las estadísticas de topónimos según la categoría administrativa, facilitan el análisis de los patrones de distribución espacial de los topónimos referidos a núcleos poblacionales y sus características. Ello nos permite confirmar que la densidad toponímica (número de nombres de lugar por unidad de superficie) es más alta en función de varios parámetros, que reflejan la estructura cognitiva de los pobladores con respecto a su territorio (Riesco Chueca, 2010:11). En particular, la toponimia indígena es más rica en la zona comprendida entre los ríos Dulce y Salado, y confirma que dicha zona fue la más apta para la vida humana.

Un caso muy interesante es el de los hidrotopónimos por cuanto su ubicación en el mapa, indicando la presencia de agua apta para el consumo humano y animal, permite reconstruir algunos de

Artículo original

los antiguos caminos prehispánicos, que conectaban la llanura con la montaña, y otros de tiempos coloniales que conectaban con otros centros poblacionales. Algunos de estos hidrotopónimos, con el paso del tiempo, dejaron de cumplir su función como indicadores de sitios de abastecimiento hídrico y pasaron a ser meros odotopónimos.

Las estadísticas obtenidas a partir de la identificación de los morfotopónimos permiten deducir diferenciaciones territoriales que se correlacionan o deberían correlacionarse con los datos históricos y geográficos. Por ello, nos pareció importante incluir como variable la vigencia del topónimo para designar realmente la naturaleza del hecho geográfico y ver de qué manera, los nombres actuales de los lugares representan al lugar a que aluden.

Otras estadísticas de gran interés están relacionadas con los zoónimos y fitónimos. De su análisis, podemos advertir que la zootoponimia de origen castellano está relacionada con la actividad productiva rural (casi todos los zoónimos corresponden al ganado), en cambio la de origen indígena son zoónimos esencialmente descriptores de la fauna natural. En Borràs Dalmau (2004) se puede encontrar una interesante discusión sobre la clasificación taxonómica de los zoónimos. En cuanto a la fitotoponimia, se advierte una abrumadora mayoría de fitónimos indígenas por sobre los de origen castellano. Mediante una adecuada selección de los filtros aplicables a la base de datos, es posible obtener valiosa información sobre la distribución de flora y fauna en el territorio santiagueño.

7. Conclusiones

El trabajo que hemos presentado, básicamente es una propuesta de sistematización de información toponímica, en este caso particular, correspondiente a una provincia del Noroeste argentino. La idea fue, mediante un análisis multidisciplinario, lograr una mayor integración de los datos provenientes de las disciplinas secundarias involucradas: historia, geografía y arqueología, con las disciplinas nucleares: la Lingüística y la Filología. El resultado obtenido es un diccionario toponímico con una estructura apta para posteriores análisis estadísticos asistidos mediante recursos informáticos.

Cabe mencionar algunas de las dificultades con las que nos hemos encontrado en el desarrollo de nuestra investigación. En primer lugar, la ubicación geográfica de topónimos históricos que han desaparecido sin dejar ningún rastro y que obligó a deducir su probable ubicación a partir del análisis de datos proporcionados por las fuentes historiográficas (p.ej. como las distancias entre poblados aportadas

Artículo original

por Concolorcorvo). En segundo lugar, designaciones parecidas pero no idénticas para un mismo lugar, como ocurre por ejemplo con Lechuza Pozo (según padrones oficiales) y Lechuza Paso como la designan los lugareños. Los servicios de georreferenciación muestran que se trata de un sitio ubicado en el margen de un río, es decir, de un paso adecuado para vadearlo. En dicha ubicación, un pozo no tendría sentido. Por último, el caso más complejo se presenta cuando un topónimo ha ido sufriendo sucesivas deformaciones hasta quedar irreconocible, sin que pueda intentarse una interpretación e incluso sin que pueda siquiera deducirse la lengua a la cual perteneció.

Finalmente, consideramos que la toponimia no puede ser reducida a una simple lista de nombres con sus significados, sino que debe ser estudiada como un itinerario cultural que nos lleva a encontrarnos con nuestras raíces más profundas. El presente trabajo pretende ser un aporte en esa dirección y al mismo tiempo también saldar una vieja deuda con nuestros comprovincianos, quienes manifiestan un genuino y sostenido interés por la toponimia indígena, lo cual no debe sorprendernos por cuanto “(...) el carácter, huella o memoria de un paisaje corresponde al espacio del recuerdo, de las vivencias, de los afectos; al espacio donde se ha fraguado la historia de un lugar y donde evolucionan los elementos que constituyen el imaginario colectivo”. (Membrado-Tena e Iranzo-García, 2017:194).

En tal sentido, esperamos que si logramos obtener los recursos económicos para su edición, este diccionario sirva también como un aporte a la conservación de nuestra memoria histórica registrando, para las generaciones venideras, la toponimia indígena regional superviviente al finalizar la segunda década del siglo XXI.

Referencias

- Adelaar, W.F.H. & Muysken P.C. (2004). *The Languages of the Andes*. New York: Cambridge University Press.
- Adelstein, A. y Hlavacka, L. (2015). (eds.). *Lexicografía, lexicografía especializada y terminología*. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo; Sociedad Argentina de Lingüística.
- Albarracín, L.I. (2017a). *Nuevo Diccionario Temático Quichua-Castellano Castellano-Quichua*. Tucumán: Humanitas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Albarracín, L.I. (2017b). *Diccionario Quichua-Castellano Castellano-Quichua*. Variedad de Santiago del Estero. Santiago del Estero: EDUNSE Editorial Universitaria de Santiago del Estero.
- Albarracín, L.I. (2016). *La Quichua Volumen 3. Gramática, Ejercicios y Selección de Textos*. Buenos Aires: Dunken.
- Albarracín, L.I. (2011). *La Quichua Volumen 2. Gramática, Ejercicios y Diccionario Quichua-Castellano*. Buenos Aires:

Artículo original

Dunken.

Albarracín, L.I. (2009). *La Quichua Volumen 1. Gramática, Ejercicios y Diccionario Castellano-Quichua*. Buenos Aires: Dunken.

Albarracín L.I. y Alderetes J.R. (2011). *La ideología del silenciamiento*. En: *The STLILLA 2011 Symposium for Teaching and Learning Indigenous Languages of Latin America*. Indiana, USA: The Kellogg Institute for International Studies at the University of Notre Dame.

Alderetes, J.R. (2001). *El Quichua de Santiago del Estero. Gramática y Vocabulario*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.

Alderetes, Jorge R. y Albarracín, Lelia Inés (2004). "El quechua en Argentina: el caso de Santiago del Estero". En: *International Journal of the Sociology of Language*, 167 (Special Issue: 'Quechua Sociolinguistics'), pp.83-93. Berlin: De Gruyter.

Alderetes, Jorge R. et.al. (2000). *Léxico Multilingüe Quechua-Aymara-Guaraní-Portugués-Castellano*. (Sección Quechua de Argentina). Paris: Direction Terminologie et Industries de la Langue (DTIL), Union Latine.

Bajo Pérez, E. (2000). *Diccionarios. Introducción a la historia de la lexicografía del español*. Guijón, España: Ediciones Trea.

Bixio, B. (2020). *Tiri kakan: recuerda nuestra lengua ancestral*. Córdoba: Ecoval Editorial.

Borràs Dalmau, L. (2004). *Los artículos lexicográficos de zoónimos en diccionarios españoles de lengua general*. Vol. I. Tesis de Doctorado en Lingüística Aplicada (Léxico y Discurso). IULA - Universitat Pompeu Fabra, Febrero de 2004.

Bravo D.A. (1983). *Etimología de la palabra Tucumán*. Tucumán, Argentina: Universidad Nacional de Tucumán.

Calvo Pérez, J. (2021). *Historia de la Lengua Quechua (Tomos I y II)*. Lima, Perú: Universidad Ricardo Palma.

Calvo Pérez, J. (2011). *El sufijo -lli- en quechua: una solución lexicográfica*. En: Lara, L.F., Vázquez Laslop, M.E., Zimmermann, K.F., & Segovia, F. *De la lengua por sólo la extrañeza: estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara*, volumen 1. El Colegio de México.

Calvo Pérez, J. (2009). *Nuevo Diccionario Español-Quechua (Tomos I,II y III) y Quechua-Español (Tomos IV y V)*. Lima, Perú: Universidad de San Martín de Porres.

Calvo Pérez, J. (1993). *Pragmática y Gramática del Quechua Cuzqueño*. Cusco, Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos 'Bartolomé de Las Casas'.

Cejas, R. (2023). *Registros de la lengua kakana. Contribuciones de Beatriz Bixio [et al]*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades.

Cerrón-Palomino, R. (2024). *Toponimia andina. Introducción a sus problemas y métodos*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Cerrón-Palomino, R. (2015). *Toponimia andina: problemas y métodos*. En: *Lexis Vol. XXXIX (1)*, pp. 183-197.

Artículo original

- Cerrón-Palomino, R. (2008). Voces del Ande: ensayos sobre onomástica andina. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Cerrón-Palomino, R. (2004a). Murúa y sus etimologías toponímicas. En: Lexis Vol. XXVIII (1-2), pp. 273-309.
- Cerrón-Palomino, R. (2004b). Las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso. En: Revista Andina, N° 38, primer semestre del 2004, pp. 9-41. Cusco, Perú.
- Cerrón-Palomino, R. (2003). 2ª ed. [1987] Lingüística Quechua. Cusco, Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas".
- Cerrón-Palomino, R. (2000). Lingüística Aimara. Cusco, Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas".
- Cerrón-Palomino, R. (1994). Quechua Sureño. Diccionario Unificado. Quechua-Castellano Castellano-Quechua. Lima, Perú: Biblioteca Nacional del Perú.
- Christensen, J. (1917). Toponimia de la provincia de Santiago del Estero. En Fernández Jorge: Centros más importantes de la población de Santiago del Estero en 1916, (pp.85-133). Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.
- Concolorcorvo (1942) [1773]. El lazarillo de ciegos caminantes. Desde Buenos Aires hasta Lima. Buenos Aires: Solar Ediciones Argentinas.
- David, F. (1906). Mapa General de la Provincia de Santiago del Estero (1904-1906). Construido bajo las Administraciones de los Sres. Gobernadores Don Pedro S. Barraza y Dr. Jose D.Santillán por Francisco David. Buenos Aires: J.Peuser.
- Domínguez Vázquez, M.J. y Kutscher, S. (2017). (eds.). Interacción entre gramática, didáctica y lexicografía. Estudios contrastivos y multicontrastivos. Berlín: De Gruyter.
- Dorion, H. (1984): «Les relations entre la toponymie et les autres sciences sociales». En: 450 ans de noms de lieux française en Amerique du Nord. Québec: Les Publications du Québec, pp.103-108.
- (ENF) Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano (2021a). Encuesta Nacional de Folklore de 1921. Encuestas por provincia: Santiago del Estero. Ministerio de Cultura. Disponible en <https://enf1921.cultura.gob.ar/Encuestas-por-provincia/Santiago%20del%20Estero/>.
- Egaña, A. de (1974). Monumenta Peruana, tomo VI (1596-1599). En: Monumenta Missionum Societatis Iesu Vol. XXXIII. Roma: Institutum Historicum Societatis Jesu.
- Gancedo, A. (1885). Mapa de la provincia de Santiago del Estero: según los datos oficiales más modernos, conocimiento práctico del terreno y con modificaciones notables respecto a otros existentes / por Alejandro Gancedo, agrimensor. Mapa: litogr., col., montado sobre tela ; 66 x 56 cm. Santiago [del Estero]: [s.n.], marzo de 1885. En: Atlas de Cartografía Histórica, CIGN 14608, Instituto Geográfico Nacional.
- Gilij, F.S. (1782) "Saggio di storia americana o sia storia naturale, civile e sacra de' regni, e delle provincia Spagnuole

Artículo original

di Terra-ferma nell' América meridionale", Tomo III, Roma.

Godenzzi, Juan Carlos y Vengoa Zuñiga, Janett (1994). Runasimimanta Yuyaychakusun. Manual de Lingüística Quechua para Bilingües. Cusco, Perú: Asociación Pukllasunchis y Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas".

Gonçalez Holguín, Diego (1608). Vocabulario de la Lengva General de todo el Perv llamada lengva Qquichua o del Inca. Lima: Imprenta de Francisco del Canto.

Heggarty, P. & Beresford-Jones D.(2010). Archaeology, Language, and the Andean Past: Principles, Methods, and the New 'State of the Art'. En: Boletín de Arqueología PUCP, 14, pp.29-60.

Hernández, E. (2018). Lexicografía hispano-amerindia 1550-1800. Catálogo descriptivo de los vocabularios del español y las lenguas indígenas americanas. En: Otto Zwartjes (ed.). Lingüística misionera, Vol. 9. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.

Hough, C. (ed.) (2016). The Oxford Handbook of Names and Naming. Oxford: Oxford University Press.

Itier, C. (2017). Diccionario Quechua Sureño-Castellano. Lima: Commentarios.

Lafone Quevedo, S.[1894] (1927). Tesoro de Catamarqueñismos. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tucumán.

Lira, Jorge A. (1945). Diccionario kkechuwa-español. Tucumán, Argentina: Universidad Nacional de Tucumán.

Lois, C. (2007). El lugar de los topónimos indígenas: el diseño del espacio patagónico en los mapas de la Argentina decimonónica (1865-1886). En: XI Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Nacional de Tucumán.

López, T. (c. 1967). Mapa Catastral de la Provincia de Santiago del Estero. Mapa confeccionado y dibujado por Torcuato Antonio del Valle López con datos recopilados de reparticiones nacionales y provinciales de Santiago del Estero.

Machoni de Cerdeña, A. [1732] (1877). Arte de la lengua Lule y Tonocoté. Impresión original en Madrid: Herederos de Juan García Infanzón. Reimpresión en Buenos Aires: Pablo Coni.

Malkiel, Yakov (1993). Etymology. Cambridge: Cambridge University Press

Martin, E.H. (1969-1970). Posibilidades de delimitación de las áreas del cacán. En: Runa, Vol. XII, Partes 1-2. Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letra. Instituto de Ciencias Antropológicas, pp. 445-451.

Membrado-Tena, J.C e Iranzo-García, E. (2017). Los nombres de lugar como elementos evocadores del paisaje histórico. Análisis de la toponimia de los núcleos de población de la cuenca del Vinalopó. En: Investigaciones Geográficas, (68), 191-207, Universidad de Alicante.

Nardi, R.L.J. (1979). El Kakán, Lengua de los Diaguitas. En: Sapiens N°3, 1979, Revista del Museo Arqueológico "Dr.Osvaldo F.A. Menghin". Chivilcoy: Municipalidad de Chivilcoy, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Nardi, R.L.J. (1957). Toponimia Cunza en la Argentina. En: Revista Geográfica Americana, Academia Nacional de

Artículo original

Geografía. Diciembre 1957; pp 178-180. Buenos Aires.

Payne, Thomas E. (2002). *Describing Morphosyntax. A guide for field linguists*. Inglaterra: Cambridge University Press.

Quirós García, M. et al. (2016). *Etimología e historia en el léxico del español*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana /Vervuert.

Rafel i Fontanals, J. (2005). *Lexicografía*. Barcelona: Editorial UOC.

Riesco Chueca, P. (2010). Nombres en el paisaje: La toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio. En: *Cuadernos Geográficos*, 46 (2010-1), pp.7-34.

Ruhstaller, S. & Gordón Peral, M.D.(2016). *Etimología, lexicología histórica y toponimia*. En Quirós García et al., *Etimología e historia en el léxico español* (pp. 391-408). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana /Vervuert.

Santo Tomás, Fray Domingo de [1560] (1995). *Grammatica o Arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru*. Cuzco, Perú: Centro de Estudios Regionales Andinos 'Bartolomé de las Casas'.

Storni, J.S. (1946). *El Hombre de Tukma*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Van der Kerke, S. (1996). *Affix Order and Interpretation in Bolivian Quechua*. Doctoral Thesis at the University of Amsterdam. Meppel, The Netherlands: Krips Repro.

Viegas Barros J. P. (2011). Avances en la hipótesis de parentesco lingüístico Sanavirón – Lule-Vilela. En: *Tercer Congreso de Culturas originarias. Córdoba recuperando la conciencia indígena (2009)*: 47-49. Córdoba: Instituto de Culturas Aborígenes.

Viegas Barros J. P. (2001). Evidencias del parentesco de las Lenguas Lule y Vilela. En: *Folklore y Antropología 4*. Santa Fe: Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santa Fe.

Villafuerte, C. (1979). *Diccionario de topónimos indígenas de Catamarca*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Vivanco Cervero, V. (2003). *Homonimia y polisemia: teoría semántica y aplicación lexicográfica*. Córdoba, Argentina: Ediciones del Sur.

Zapana, M.F. (2021). Modalidad en discursos orales en quechua jujeño. En: *Andes, Antropología e Historia*. Vol. 32, N° 2, Julio - Diciembre de 2021, pp. 1-33.

Apéndice I: Tablas de Categorías

Apéndice II: Abreviaturas

Las abreviaturas correspondientes a la clasificación de los topónimos son las siguientes: núc., odo., morf., o.s.g., geo., aspec., hidr., fit., zoo., activ., met., antro., hagio., soc., nomcl., cosm. y cult. Indican, respectivamente, núcleo

Artículo original

poblacional, odotopónimo, morfotopónimo, orientación y situación geográficas, geotopónimo, valoración aspectual, hidrotopónimo, fitotopónimo, zootopónimo, actividad humana, aspecto meteorológico, antropotopónimo, hagiopónimo, sociotopónimo, nomenclotopónimo, cosmotopónimo y de referencia socio-cultural.

Las abreviaturas de los nombres de los puntos cardinales son N, S, E y O~W y significan, respectivamente, “norte”, “sur”, “este” y “oeste”. Las abreviaturas de los puntos cardinales laterales son NE, NO, SE, SO y significan, respectivamente, “noreste”, “noroeste”, “sudeste”, “sudoeste”. Las abreviaturas de los rumbos colaterales son NNE, ENE, ESE, SSE, SSO, OSO, ONO y NNO y significan, respectivamente, (entre N y E) “Nornoreste”, “Estenoreste”, (entre E y S) “Estesudeste”, “Sursudeste”, (entre S y O) “Sursudoeste”, “Oestesudoeste”, (entre O y N) “Oestenoeste” y “Nornoroeste”.

Las abreviaturas RN y RP significan, respectivamente, “Ruta Nacional” y “Ruta Provincial”. La abreviatura s.c.g. indica que no se dispone de las coordenadas geográficas. La abreviatura LIA 2017 significa Lelia Inés Albarracín Diccionario (2017a).

Contribución del autor

Lelia Inés Albarracín y Regina Fernanda Gómez Nazar han participado de forma conjunta en la recolección, el análisis y la interpretación de datos; así como en la concepción, el diseño y la redacción de este artículo.

Agradecimientos

Los autores agradecen a Jorge Ricardo Alderetes, por sus valiosos comentarios y colaboración.

Financiamiento

La investigación se realizó sin financiamiento.

Conflicto de intereses

Los autores no presentan conflicto de interés.

Trayectoria Académica de los Autores

Lelia Inés Albarracín

Artículo original

Fue Profesora Adjunta responsable de los espacios curriculares Lingüística Quichua y Taller de Lengua Quichua en la Carrera Tecnicatura Superior en EIB de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero. En la misma unidad académica tuvo a su cargo el dictado de las asignaturas sobre lingüística quichua de la Diplomatura en Lengua Quichua. Ha publicado varios libros y posee numerosas contribuciones en revistas especializadas.

Regina Fernanda Gómez Nazar

Es Licenciada en Educación Intercultural y Técnico Superior Universitario en EIB con Mención en Lengua Quichua por la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Es becaria doctoral del CONICET y doctoranda en Estudios Sociales y Políticos Regionales en la UNSE. Participa en proyectos de investigación en la citada universidad y es miembro de la Asociación de Investigadores en Lengua Quechua (ADILQ).